

**LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DISCURSOS DE LOS ESTADOS UNIDOS EN
RELACIÓN CON LA REGULACIÓN INTERNACIONAL DEL TRÁFICO DE
ARMAS CONVENCIONALES. (2009-2012)**

LAURA GABRIELA PUENTES MONTEALEGRE

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2014**

“La construcción de los discursos de los Estados Unidos en relación con la regulación internacional del tráfico de armas convencionales. (2009-2012)”

Estudio de caso

Presentado para optar por el título de Internacionalista
en la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Laura Gabriela Puentes Montealegre

Dirigida por:

Juan Sebastián Granada

Semestre II, 2014

A mis padres y mi hermano por su apoyo incondicional

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo representa la finalización de una larga etapa de la cual muchas personas hicieron parte. De antemano agradezco a mis padres y mi hermano por todo el apoyo que me han brindado. A mis amigos, tanto de la facultad de Relaciones Internacionales como la de Periodismo y Opinión Pública, por alentarme en un proyecto de vida que compone ambos campos de estudio. A la Universidad del Rosario por brindarme un espacio para crecer como persona.

Mis más sinceros agradecimientos a mi director de trabajo de grado, pues fue un guía incondicional en este proceso.

RESUMEN

Este trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la construcción de los discursos de los Estados Unidos en relación con la regulación internacional del tráfico de armas convencionales durante el primer gobierno de Barack Obama. Así, la preocupación del gobierno de Obama en el movimiento de armas entre personas e instituciones de manera legal e ilegal, llevó a que los discursos se construyeran enfocados a establecer tratados y acuerdos basados en la cooperación internacional. Por último, esta investigación exploró las transformaciones sociales y políticas en el ámbito internacional que lograron dichos discursos.

Palabras clave

Regulación internacional, tráfico de armas convencionales, discursos, Estados Unidos, primer gobierno de Barack Obama.

ABSTRACT

This research paper has the objective of analyzing the construction of the discourses of the United States of America in regards to the international regulation of conventional arms trade during the first government period of president Barack Obama. As such, the concerns of the Obama government made that the discourses were built towards the establishment of treaties and agreements based on international cooperation. Finally, this paper explores the social and political transformations of the international scenario that these discourses conveyed.

Key words

International regulation, conventional arms trade, discourses, light weapons, United States of America, Barack Obama's first government period.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
1. LA REGULACIÓN INTERNACIONAL DEL TRÁFICO DE ARMAS CONVENCIONALES	13
1.1 Historia de la regulación internacional y el tráfico de armas convencionales	15
1.2 El papel de Estados Unidos frente a la regulación internacional del tráfico de armas convencionales durante el siglo XXI	21
1.3 Estructura y funcionamiento de la regulación internacional del tráfico de armas convencionales	24
2. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DISCURSOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DURANTE EL PRIMER GOBIERNO DE BARACK OBAMA	29
2.1 Análisis de la construcción de los discursos de los Estados Unidos con relación a la regulación internacional del tráfico de armas convencionales	30
3. ¿QUÉ INCIDIÓ EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DISCURSOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DURANTE EL PRIMER GOBIERNO DE BARACK OBAMA Y CÓMO SE REFLEJÓ EN EL SISTEMA INTERNACIONAL?	38
3.1 Los factores que incidieron en la construcción de los discursos de los Estados Unidos durante el primer gobierno de Barack Obama	39

3.2 Incidencia de los discursos de Estados Unidos en el sistema internacional desde el 2009 hasta el 2012	46
4. CONCLUSIONES	49
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

La regulación del tráfico de armas a nivel internacional ha sido un tema de alta relevancia y controversia alrededor del mundo, principalmente desde mediados del siglo XX. Países como Corea del Norte e Irán, por ejemplo, se han negado a respaldar la idea de construir reglas y normas comunes que se encarguen de controlar el tráfico de armas, posición defendida por los Estados pertenecientes a las Naciones Unidas. Sin embargo, son más los Estados que se han comprometido con el establecimiento de un régimen de regulación internacional que abra espacio a una gobernanza transparente para, entre muchos propósitos, evitar la violación de los derechos humanos (Braman y Kahan 2013, pág. 571) mantener la paz, construir un sistema internacional más seguro y transparente y establecer mecanismos de cooperación.

En el caso de los Estados Unidos, los múltiples gobiernos han tenido diferentes posiciones con respecto a este tema debido a los diversos intereses que han defendido. Un ejemplo reciente de ello se encuentra en la ambivalencia de los últimos gobiernos sobre el tema: los gobiernos de Barack Obama se han caracterizado por generar un compromiso con la comunidad internacional para realizar acuerdos concisos que eviten que el tráfico de armas se haga de manera ilegal, contrario al gobierno de George Bush, que se negó a establecer acuerdos multilaterales debido a los intereses económicos del país. (Fulkerson 2012, pág. 126)

El periodo de tiempo más importante en que los Estados realizaban trámites comerciales de armamento bélico para desarrollar las intervenciones y acabar con el enemigo, fue el de las dos guerras mundiales. “A fines de la Segunda Guerra Mundial, Norteamérica ya había distribuido material militar por valor de cuarenta y ocho mil quinientos millones de dólares a cuarenta y ocho países” (Thayer 1971b, pág.40). Por lo tanto, la carrera por distribuir armas se disparó y los Estados buscaron un beneficio económico, además de forjar las alianzas por medio de las transacciones del material bélico. Durante los conflictos hubo una gran cantidad de muertes en los Estados por culpa

del uso de armas ligeras, lo que representó un punto negativo para la diplomacia, pues primaron los actos violentos y la defensa militar.

Desde 1945 ha habido un aumento significativo de conflictos violentos en todo el mundo. “Algo más que una vez cada cinco meses hay un conflicto armado que puede provocar un holocausto general” (Thayer 1971b, pág.40). De igual manera, William Hartung establece que, con el fin del siglo más violento de la historia, ha habido cerca de cuarenta conflictos armados en más de treinta y seis países diferentes. (2001, pág. 79) Aparte de esto, los conflictos posbélicos como los golpes de Estado, los motines de gran escala y los choques de violencia baja y desorganizada, han influido en el curso de la historia bélica de la humanidad. Entre algunos ejemplos está la guerra Indo-Pakistaní en 1965 o la invasión a Irak de 2003. El uso de armas ligeras convencionales ha sido la principal característica de estos conflictos. (Hartung 2001, pág.80)

Al finalizar la Guerra Fría, los mecanismos para desarrollar una eventual regulación del tráfico de armas - como tratados y acuerdos internacionales - se incrementaron; de igual forma se buscó la cooperación internacional para su implementación. Desde el establecimiento de tratados internacionales como el de No Proliferación, hasta reportes de las Naciones Unidas, como el *Report of the United Nations Conference on the Illicit Trade in Small Arms and Light Weapons in All Its Aspects*, han sido creados con el fin de detener el tráfico ilegal de armas y así regularlo. Estas regulaciones establecen las restricciones y reglas asociadas al movimiento de armas a nivel nacional, regional e internacional. El fin fue siempre el mismo: reducir el armamento para contribuir a la paz mundial y mantener el *status quo* en el sistema internacional. (Viotti 2012, pág.3)

Ahora bien, la regulación internacional de armas convencionales ha estado determinada por los discursos de gobiernos como el de los Estados Unidos. En el ámbito discursivo se han tenido que afrontar cambios estructurales debido a los intereses cambiantes, incoherentes y duales de este país. Siendo el país con los mayores índices de producción, distribución y tráfico de armas (60% de la producción total en 2010), (The Guardian 2010, párr. 6) Estados Unidos se ha debatido entre seguir el camino de la cooperación Internacional o por el contrario de mantener sus intereses económicos

nacionales. De igual manera, la segunda enmienda de la constitución de éste país ha sido un elemento que ha frenado cualquier discusión encaminada hacia la regulación internacional de armas, ya que los sectores republicanos de la sociedad argumentan que se viola el derecho de los norteamericanos a poseer armas. (Goldberg 2012 pág. 71)

Dentro de los Estados Unidos, tanto los intereses económicos como los de seguridad han incidido en la configuración de los discursos. Estados Unidos “es con seguridad el mayor comerciante de armas del mundo, y es responsable de aproximadamente el 30 por ciento de las transferencias de armas convencionales en términos de valor” (Amnistía internacional 2013, párr. 40). Es por esto que los factores económicos han sido una de las grandes premisas a defender en los discursos de gobiernos pasados. Sin embargo, la necesidad de mantener el prestigio como potencia al actuar como un Estado vigilante de la seguridad mundial, estableció también las condiciones de posibilidad de la creación de una regulación internacional del tráfico de armas convencionales durante mandatos anteriores.

Ahora bien, la constitución política de los Estados Unidos, en su segunda enmienda, estipula lo siguiente: “Siendo necesaria una milicia bien ordenada para la seguridad de un Estado libre, no se violará el derecho del pueblo a poseer y portar armas” (Constitución política de los Estados Unidos 1787, Enmienda II). A partir de ello, los discursos de los Estados Unidos en el ámbito internacional se han caracterizado por defender también los intereses a nivel nacional, como lo hizo George Bush, ocasionando un estancamiento en las discusiones en el marco de la regulación internacional del tráfico de armas.

Durante el primer gobierno de Barack Obama (2009-2012) el discurso estadounidense, relacionado con la regulación del tráfico de armas, se modificó sustancialmente. Al recibir un país hundido en una crisis económica, desprestigiado a nivel internacional y con índices de criminalidad desbordantes, el presidente norteamericano debió reestructurar su política exterior en cuanto al tráfico de armas. Desde el 2005 hasta el 2011 murieron más de 8.583 personas por uso de armas de fuego en el país. (Saiz y Monge 2013, párr. 7) Por lo tanto, la participación del gobierno de Obama en el escenario internacional fue más notoria.

Así, el gobierno de Obama dejó de lado la posición de sus antecesores y se

comprometió a coordinar normas y reglas en el escenario mundial, que estuvieran sustentadas en la cooperación internacional. Muestra de esto fue la aprobación del Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas por parte de Estados Unidos. Sin embargo, la situación política al interior y fuera del Estado seguía siendo la misma. Dentro de los Estados Unidos había una clara división entre Demócratas y Republicanos, y afuera la necesidad de más armas por parte de Estados en conflictos seguía siendo muy grande. Aunque la situación continuó igual durante el gobierno de Obama, sus discursos lograron consolidar acuerdos internacionales.

Ahora bien, este trabajo de grado busca analizar un problema concreto desde una perspectiva diferente y novedosa como la discursiva, para así comprender las dinámicas de la regulación internacional del tráfico de armas convencionales. El objetivo radica en comprender cómo fue la construcción de los discursos del gobierno norteamericano, durante el primer periodo de Barack Obama con relación a la regulación internacional del tráfico de armas.

Dentro de esta investigación es necesario aclarar cómo ha sido la incidencia de este país en las discusiones en el sistema internacional ante un tema que ha generado tanta controversia en el ámbito internacional. Por lo tanto, el objetivo general será analizar la construcción de los discursos de los Estados Unidos con relación a la regulación internacional del tráfico de armas durante el primer gobierno de Barack Obama.

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso preguntarse lo siguiente: ¿de qué manera se construyeron los discursos de los Estados Unidos con relación a la regulación internacional del tráfico de armas convencionales durante el primer gobierno de Barack Obama? Como hipótesis de investigación se plantea que los discursos de los Estados Unidos, con referencia a la regulación internacional del tráfico de armas convencionales durante el primer gobierno de Barack Obama, responden a un conjunto de intereses e implicaciones en el escenario internacional y nacional. Entre ellos, la necesidad de mantener el prestigio internacional y posicionarse como un Estado pacifista que promueve la democracia, evitar la proliferación de masacres dentro de los Estados Unidos, y eliminar los mercados ilegales de armas que traspasan las fronteras estadounidenses. Por lo tanto, a

mayor cantidad de armas ligeras dentro del territorio norteamericano, mayores son las transformaciones sociales en el ámbito nacional e internacional. De igual manera, la compra y venta de armas entre países en conflicto y el entrenamiento militar de un país en otro, hicieron que algunos Estados, como por ejemplo Estados Unidos, controlaran el comercio de armas en la esfera nacional e internacional. Así, la preocupación del gobierno de Obama en el movimiento de armas entre personas e instituciones de manera legal e ilegal, llevó a que los discursos se construyeran enfocados a establecer tratados y acuerdos basados en la cooperación internacional.

Estos discursos oficiales se desarrollaron en el marco de escenarios multilaterales como Las Naciones Unidas y lograron que se aprobaran tratados internacionales como el Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas, generando cambios en los compromisos de dicho país en el sistema internacional. De igual manera, los discursos lograron transformaciones a nivel nacional, en la medida que las discusiones acerca del control de armas convencionales polarizaron aún más el debate.

1. LA REGULACIÓN INTERNACIONAL DEL TRÁFICO DE ARMAS CONVENCIONALES

Según el diccionario de Control de Armas, Desarme y Seguridad Militar, el tráfico de armas se define como la donación o venta de armas de un inventor existente a un establecimiento militar extranjero. (Elliot 1989, pág. 87) Sin embargo, el tráfico de armas no se limita al comercio entre entidades militares debido a que es posible rastrear el comercio de armas entre individuos al interior de un país o de un país en otro. Este sistema de tráfico y movimiento de armas es un rasgo característico de la estrategia moderna de seguridad debido a que las armas convencionales son de fácil transporte y evidencian las necesidades de seguridad de un Estado.

La regulación del tráfico de armas internacional hace referencia al establecimiento de mecanismos internacionales que pongan bajo control el comercio de armas. (Gil 2012 pág. 86) Dentro de la regulación se contempla la necesidad de rastrear el movimiento y controlar la producción y distribución de armamento para generar acuerdos y sanciones que eviten la proliferación del armamento. La regulación de armas estuvo regulada por normas estatales o regionales, pero no a nivel internacional. Las transferencias internacionales no estaban sujetas a un código común y los Estados tenían sus criterios propios de comercio bajo los acuerdos de la Carta de las Naciones Unidas. (Gil 2012, pág. 86)

La política y la diplomacia se han visto permeadas por el tráfico de armas en la medida en que las reglas de su comercialización se han caracterizado por una evidente división entre la coerción o la cooperación. (Daase y Meier 2013, pág. 3) Debido a los intereses nacionales, que siempre han defendido los Estados, a partir del final de la Guerra Fría el concepto de acuerdos mutuos que se realizan por medio de restricciones y sanciones se ha visto impulsado por estructuras coercitivas.

Teniendo en cuenta lo anterior, las medidas de regulación del tráfico de armas se han establecido en el mundo para evitar que la comercialización de armas contribuya con el aumento de los índices de criminalidad en los diferentes Estados. Si bien los Estados en vía de desarrollo son más vulnerables a los estallidos de violencia, se ha visto que los países

desarrollados se han tenido que enfrentar con el comercio ilegal y el aumento en el número de personas muertas por el uso de armas convencionales.

El tráfico de armas convencionales se ha caracterizado por ser un tema que concierne a los intereses económicos y de seguridad de los Estados. Esto ha llevado a que el mercado se restrinja y la transferencia de armas ilegales sea difícil de rastrear y controlar. Además, ya que el comercio ilegal se encuentra por fuera de las normas internacionales, los mercados son difíciles de detectar. (Salton 2013 pág. 369) Las dinámicas de control del tráfico internacional de armas se han establecido con miras al rastreo del movimiento para evitar que los mercados ilegales proliferen y que las armas terminen en manos de delincuentes o menores de edad.

Muchos de los intentos de regulación llevados a cabo en la comunidad internacional han fracasado debido a que el comercio, producción y distribución de armas son de gran importancia para la política interna y exterior de los Estados. (Salton 2013 pág. 369) Si bien existe una dificultad para organizar a los Estados en torno al establecimiento de normas internacionales que controlen el comercio de armas, algunos acuerdos como la Convención de 1980 en Prohibiciones y Restricciones en el Uso de Ciertas Armas Convencionales han velado por la seguridad de los civiles y han dado primacía al Derecho Internacional Humanitario. (Sandoz 1981, pág. 5)

En el juego económico internacional de compra y venta de armas entre Estados, las sociedades han cambiado sus dinámicas de seguridad y establecimiento de normas. Desde el final de la Guerra Fría se impuso el discurso de la seguridad internacional y las alianzas y los gobiernos reestructuraron su política exterior; lo anterior se debe a los cambios en la política internacional, pues antes debían velar por la seguridad de los Estados pequeños en la lucha entre el comunismo y occidente. (Grimmett 2007 pág 21)

Así las cosas, la regulación del tráfico de armas ha enfrentado varias fases de fracasos y logros en la comunidad internacional. Los discursos de los Estados han establecido las dinámicas de cooperación y las reglas internacionales. Sin embargo, tanto los intereses nacionales como las necesidades económicas de los Estados se han encargado de desviar los acuerdos y las negociaciones. Si bien existen múltiples acuerdos y

convenciones en diferentes organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, El Comité Internacional De La Cruz Roja y la Convención de Ginebra de 1980, antes del 2013 la comunidad internacional no había logrado establecer mecanismos de cooperación mutua que pusieran en un primer plano la seguridad de la población civil.

En 2013, se firmó el tratado de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Armas, en el que los Estados lograron modificar las dinámicas del Sistema Internacional. Países como Estados Unidos adaptaron sus discursos para comenzar a hablar de cooperación internacional, dejando a un lado los intereses nacionales. Esto puede ser entendido como una oportunidad de formular una regulación concreta para ayudar a reducir los índices de criminalidad en el mundo.

1.1 Historia de la regulación internacional y el tráfico de armas convencionales

Es importante establecer un recorrido histórico que permita evidenciar el impacto del tráfico de armas en el sistema internacional. La introducción de la pólvora en el siglo XVI en los mercados de la edad media representa un momento muy importante en el tráfico de armas y material bélico debido a que su movimiento empieza a registrarse con mayor frecuencia. El comienzo del siglo XIX registró tres hitos muy importantes en la historia del comercio de armas. Antes de la Revolución Francesa (primer hito) las guerras eran asuntos particulares y los ejércitos muy pequeños. El arsenal bélico disponible consistía únicamente de rifles, pistolas, sables, morteros, cañones y granadas. (Thayer 1971b, pág. 28) Como la mayoría eran de uso personal, solamente la gente rica podía tener acceso a ellas.

Los ejércitos nacionales, bajo el mando de Napoleón Bonaparte, incrementaron el arsenal bélico que utilizaban los soldados y, por consiguiente, el número de muertes en batalla se disparó. Por ejemplo, en 1812 Napoleón registró la muerte de treinta mil soldados al mes, cifra siete veces mayor que el número de bajas norteamericanas en toda la Guerra de Independencia de los Estados Unidos. (Thayer 1971b, pág. 28) Con la llegada de la revolución industrial, (segundo hito) el desarrollo de la máquina ayudó a la guerra y a los

ejércitos que demandaban grandes cantidades de armas. Algunos centros de producción armamentista como Turín y Toledo aprovecharon los nuevos inventos del hombre.

La industria armamentista fue creciendo y, en tiempos de guerra, los grandes ejércitos se iban abasteciendo de grandes cantidades de armas. Lo que hicieron los tiempos de paz, en las industrias de armamento, fue incrementar la competencia entre los fabricantes y los agentes de armas, pues esto representaba un incremento en la economía estatal que daba un impulso al desarrollo de las grandes naciones. (Thayer 1971b, pág. 29) De las innovaciones tecnológicas de la Revolución Industrial se desprende el tercer hito que ha perdurado varios años: la fragmentación del mundo en varios centros de poder.

Tras la derrota de Napoleón y el establecimiento del Congreso de Viena en 1815, las fronteras europeas se restablecieron. Este hecho generó un clima de mayor desconfianza e inseguridad. (Thayer 1971b, pág. 28) El comercio de armas se disparó y su tráfico, tanto legal como ilegal se extendió; los Estados se disputan, hasta hoy, los grandes mercados de armas.

Con la llegada del siglo más violento de la historia, el siglo XX, las grandes potencias se disputaban el poder en un escenario internacional configurado por la presencia de grandes cantidades de armas. En la Primera Guerra Mundial, los fabricantes privados lograron comerciar armas con los países en guerra para nutrir de arsenal militar a sus ejércitos. Sin embargo, con el Fin de la Gran Guerra comenzaron las intenciones estatales de ponerle freno al comercio masivo de armas a manos de las empresas privadas, pues los intereses económicos habían ocasionado muchos desastres. En palabras de Thayer, “Las dos décadas que median entre estas dos guerras fueron un periodo de transición para el tráfico de armas, evolucionando, de las actividades de fabricantes privados, a los gobiernos nacionales” (Thayer 1971b, pág. 37).

Atendiendo a lo anterior, los Estados estaban muy preocupados por las actividades que estaban llevando a cabo los fabricantes privados de armas y, por ello, en 1936 la Sociedad de Naciones, propuso una votación para abolir la fabricación de armas por empresas particulares. (Thayer 1971b, pág. 28) Si bien hubo una gran acogida de la propuesta, los verdaderos intereses de los Estados eran quedarse con el poder de la industria

armamentística para comerciar entre ellos mismos el arsenal bélico. Esto se puede evidenciar en el hecho de que de esta propuesta de la Sociedad de Naciones no se derivó ninguna solución frente al problema del comercio de armas y la posterior disolución de la Sociedad. (Thayer 1971b, pág. 37) Sin embargo, no puede dejarse de lado la existencia de una preocupación por temas humanitarios por parte de los Estados, la pérdida de soldados y ciudadanos había sido muy grande en las guerras anteriores, situación que no se quería repetir. En el Congreso de Estados Unidos se intentó proponer una medida que obligara a los hombres interesados en el comercio de armas y a los más ricos a enlistarse en las filas del ejército en las guerras. (Thayer 1971b, pág. 37)

Si bien en el periodo entre guerras se realizaron varios esfuerzos para limitar el comercio y fabricación de armas a manos de entidades privadas como por ejemplo el *Anuario Estadístico del Tráfico de Armas y Munición*, los Estados estaban aumentando sus respectivas capacidades militares bajo la producción nacional de armamento. Los muchos intentos de restricción comercial hicieron que el tráfico ilegal aumentara y se dieron a conocer sobornos, beneficios ilícitos, violación de embargos de armamento y demás. (Thayer 1971b, pág. 38) Después de estos intentos de control de tráfico de armas y embargos (como por ejemplo el de Estados Unidos en 1934 contra Bolivia y Paraguay debido a su participación en la guerra del Gran Chaco), en el congreso de Estados Unidos se aprobó la Ley de Neutralidad. En ella se estableció la intención de este país por alejarse de la política internacional y la necesidad de frenar la producción y comercio de armamento de empresas norteamericanas. (Thayer 1971b, pág. 39)

Estos esfuerzos no impidieron que el comercio de armamento se siguiera realizando; antes de comenzar la Segunda Guerra Mundial, las empresas británicas, checoslovacas y francesas vendían armas a los chinos o a los japoneses durante la guerra de Manchuria. “Italia exportaba armas a Turquía, a Rumania, a Finlandia y a varios países iberoamericanos, y algunas empresas norteamericanas conseguían burlar el embargo contra Bolivia y el Paraguay” (Thayer 1971b, pág. 39). Sin importar que Alemania no pudiese fabricar armas debido a lo establecido en el tratado de Versalles, esta nación era la principal fuente de armamentos en veintidós países en 1930. (Thayer 1971b, pág. 39)

Con la amenaza Nazi de Adolf Hitler, las condiciones del tráfico y comercio de armas cambiaron significativamente en los discursos de los aliados en cabeza de Gran Bretaña y Estados Unidos. “En 1940 el presidente de Estados Unidos Franklin D. Roosevelt aprovechó la entrega de cincuenta destructores de la flota norteamericana a la Gran Bretaña para pedir a cambio el derecho a construir bases militares en territorio británico del hemisferio occidental” (Thayer 1971b, pág. 41). Esto evidencia que a pesar de haberse alejado del escenario internacional, pues se opusieron a participar en los conflictos, las condiciones de la guerra obligaron a Estados Unidos a abrir las puertas de su arsenal armamentístico. La aprobación de la Ley de Préstamos y Arriendos, que le daba la facultad al Presidente para autorizar la fabricación de armas defensivas para ser enviadas a cualquier gobierno extranjero y para vender, transferir y arrendar a cualquier gobierno cualquier artículo defensivo, ratificó la intención de Estados Unidos de entrar en el negocio del tráfico y comercio de armas. (Thayer 1971a, pág. 22)

Sin embargo, el comercio y tráfico de armas convencionales comenzó a realizarse de forma más frecuente y efectiva con el final de la Segunda Guerra Mundial; esto llevó a que la adquisición de armas contribuyera a empeorar los conflictos existentes y los que vendrían luego durante la Guerra Fría. (Thayer 1971a, pág. 14) Desde 1945, la adquisición de armamento ha tenido mucha importancia tanto para los Estados como para los individuos. “Su adquisición o su mera existencia influye en gran medida en la composición de los gobiernos, el curso de la política exterior, el impulso del esfuerzo económico y el ambiente social en que vive el hombre” (Thayer 1971a, pág. 22).

Con el final de la Segunda Guerra Mundial, el mundo estaba dividido en dos polos y varios Estados comenzaron a reclamar su independencia aumentando así la demanda de armas en todo el mundo. Cuando se empezaron a configurar las dinámicas de la Guerra Fría, los dos polos ideológicos empezaron a realizar maniobras de rearme y perfeccionamiento de su arsenal bélico. En este proceso, enviaban el arsenal antiguo a otros países y obtenían así un ingreso económico. El llamado tercer mundo estaba lidiando con la inestabilidad política y la pobreza, por lo que debieron recurrir al extranjero para abastecerse de todo lo necesario para fortalecer su equipo militar. (Thayer 1971b, pág. 42)

Esta nueva tensión internacional hizo que la demanda de arsenal bélico forjara las dinámicas del comercio y tráfico de armas.

Si bien las tensiones de la Guerra Fría giraban en torno a la posible existencia de una guerra nuclear, los conflictos que se desarrollaron en este periodo ocurrieron entre países subdesarrollados. Éstos tenían un deseo fuerte de poseer armas para ratificar su independencia. (Thayer 1971b, pág. 43) Con esta necesidad, los grandes productores como Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética, aprovecharon la situación para incrementar sus ingresos y ganarse aliados en el campo de batalla.

Con la caída del muro de Berlín y la posterior disolución de la Unión Soviética, las dinámicas que gobernaban la Guerra Fría cambiaron radicalmente. Los Estados dejaron de comercializar armas por motivos de supervivencia y las medidas de control comenzaron a tener un nivel más alto de aceptación que antes. Se comenzó a aceptar un modelo de tratado como mecanismo legal dentro de las Naciones Unidas que involucrara la cooperación entre los Estados. (Bailes 2013, pág. 18) Sin embargo, el modelo de tratados tuvo una gran falencia: dejaba de lado a los comerciantes que eran actores no estatales y, por ende, el movimiento de armas se seguía realizando y afectaba la seguridad al interior y al exterior de los Estados.

Si bien las dinámicas en la política exterior de los Estados cambiaron, el miedo era la principal motivación para reducir la cantidad de armas propias o de los demás. El miedo se evidenciaba en una conjugación “de la seguridad de las élites y las personas del común después de un *shock* por algún evento específico, que ocasionaba cambios en las políticas” (Bailes 2013 pág. 19). De igual manera, el ingreso de algunos Estados de Europa central en la NATO y en la Unión Europea hizo, que por normas de estas instituciones, se redujera el arsenal bélico que poseían y Rusia también comenzó a modificar su estrategia de armamento con lo poco que le había dejado la Guerra Fría.

Pero este nuevo panorama mundial impulsó a los países productores a buscar nuevos mercados de armas para re-exportar arsenal bélico. Estos mercados fueron los pequeños Estados en guerra en los Balcanes, África y los ex satélites de la URSS. La

premisa que empezó a tomar más fuerza en estos Estados era mejorar los ejércitos para restablecer el monopolio de la fuerza como parte de su recuperación. (Bailes 2013, pág. 21)

Con la llegada del siglo XXI, las amenazas no convencionales se ratificaron el 11 de septiembre de 2001. Desde este momento Estados Unidos descartó cualquier posibilidad de controlar el comercio de armas si éste complicaba la defensa de la nación y la democracia. (Bailes 2013, pág. 23) Como nunca antes los Estados trataron de atacar a los enemigos y los tratados; los acuerdos internacionales sobre comercio de armas se silenciaron y perdieron autoridad. Las dinámicas internacionales estaban cambiando y algunos Estados dejaron de ser amenaza para otros. Bailes lo expresa así:

Algunos están más preocupados por el rol de grupos sub-estatales armados en conflicto y otros por las categorías de no estatales como terroristas, redes criminales, *hackers*, grupos de protesta extremistas y actores de negocio corporativo con un alto rol en temas de seguridad incluyendo compañías militares y de seguridad de carácter privado. (2013, pág. 24)

Estas dificultades de la nueva era hicieron que las ideas de universalidad, simetría y balance entre las partes para realizar un acuerdo se pusieran en duda. De igual manera, los Estados no pudieron controlar la inseguridad al interior del territorio propio y, por ende, no podían comprometerse a hacerlo a nivel internacional. (Bailes 2013, pág. 26) A pesar de esto, las necesidades de un mundo con menos armas seguían latentes y las muertes por uso de armas convencionales se convirtieron en un motivo de discusión que amoldó nuevamente la estrategia de los tratados.

En relación con los Estados Unidos, con la salida de George W. Bush de la presidencia en 2009, el país encaró la necesidad de regular el tráfico de armas e invocó la cooperación para mejorar las relaciones con países como China y Rusia en cuanto a la comercialización de armas. En Europa, con el Tratado de Lisboa de 2007, se agregó la posibilidad de que la Unión Europea realizara mecanismos para recolectar armas y realizar labores de desarme. (Bailes 2013, pág. 33) Cabe recordar que en 2013 se aprobó el Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas. Esto representó un avance significativo en el establecimiento de mecanismos legales que involucran la cooperación internacional.

1.2 El papel de Estados Unidos frente a la regulación internacional del tráfico de armas convencionales durante el siglo XXI.

La posesión legal de armas por parte de los ciudadanos en los Estados Unidos está establecida como un derecho en la segunda enmienda de la Constitución. Esto ha permitido que, por un lado, grupos de interés como la Asociación Nacional del Rifle¹ y gran parte de sector republicano de la sociedad, se opongan a la regulación de armas a nivel internacional. A nivel interno existe un descontento en este sector debido a que, según ellos, se viola el derecho constitucional y además la inseguridad sustenta la necesidad del ciudadano de poseer y comercializar armas. (Goldber 2012, pág. 70) Por otro lado, los defensores del control de armas abogan por la creación de mecanismos jurídicos que reduzcan el número de armas que se encuentran en el país de manera legal e ilegal. (Goldber 2012, pág. 70)

Según la encuesta Gallup, en el 2011 el 47% de los norteamericanos adultos guardaban un arma en casa y muchos se negaban a apoyar cualquier iniciativa del gobierno que buscara mecanismos de regulación. Sólo el 26 % de la población estaba de acuerdo con que se crearan prohibiciones para el porte de armas. (Goldber 2012, pág. 70) Teniendo en cuenta lo anterior, el acceso a las armas convencionales por parte de cualquier persona era una realidad y masacres como la de *Columbine* se realizaron con armas de fácil acceso. Dentro de los Estados Unidos, ocurren alrededor de 30,000 muertes al año relacionadas con el uso de armas convencionales; de éstas, más de la mitad son suicidios. (Goldber 2012, pág. 70) Esto va ligado al hecho de que los ciudadanos tienen un fácil acceso a las armas ligeras pues son de venta libre y no existe ningún tipo de chequeo de antecedentes que realicen las autoridades.

Conocer el panorama al interior de los Estados Unidos, permite analizar la posición que ha adquirido y demostrado este país en el Sistema Internacional a través del tiempo.

¹ En 1977 la Asociación Nacional del Rifle se convirtió en un movimiento social el cual, desde entonces, se ha movilizó por defender el derecho de los norteamericanos de tener y portar armas. A través del discurso de que los ciudadanos pueden defender su propiedad, a sí mismos y a sus familias si poseen armas, la NRA se ha convertido en una gran fuerza política. (O'Neill, 2007 pag. 458)

Después de los ataques del 11 de septiembre de 2001, la sociedad norteamericana se volvió más temerosa y el recurso a la posesión de armas (como medio alternativo o principal de defensa) empezó a ser más evidente. Si bien en 1994 existía una prohibición de la venta de ciertas armas semiautomáticas conocida como *The Assault Weapons Ban*, ésta expiro en 2004 y no fue nuevamente ratificada en el Congreso. (Goldber 2012, pág. 70) Es muy difícil que Estados Unidos apoye cualquier tipo de medida a nivel internacional, si no cuenta con mecanismos que contengan los lineamientos de una regulación del tráfico de armas al interior del Estado.

Los antecedentes históricos han demostrado que Estados Unidos ha seguido una tradición de oposición a los mecanismos de regulación de armas a nivel internacional debido a los intereses económicos que han defendido las diferentes administraciones y la constante división política en el congreso entre Republicanos y Demócratas. Estados Unidos es el productor y distribuidor de equipo militar más grande del mundo por lo que la diplomacia de defensa a los derechos humanos y la necesidad que ve este país de eliminar las armas de destrucción masiva, generan contradicciones en el escenario internacional. (Rarick, et al. 2013, pág. 2)

La industria de armas militares no es como las demás. Vender tanques, drones y helicópteros de ataque no es lo mismo que vender soda o jabón. Si bien los negocios de las transacciones internacionales pueden ser más complejas que las ventas nacionales, el mercado y las ventas de equipos de guerra es más complejo y regulado. Mientras que los negocios de las transacciones internacionales puede estar afectado por la política, la venta de armas está afectada específicamente por las actividades políticas. Por la naturaleza del negocio casi todas las ventas están hechas para los gobiernos. Los cambios políticos crean y destruyen oportunidades de mercado para los fabricantes de armas. Los políticos pueden estar directa o indirectamente relacionados en la venta de armas. (Rarick, et al. 2013, pág. 2)

Lo anterior evidencia la constante y necesaria incidencia de la política mundial en las transacciones comerciales de armas que se realizan entre los países. Si bien los discursos políticos y los mecanismos legales influyen en las reglas de funcionamiento de los mercados de armas, son las acciones políticas entre los Estados las que van a determinar las relaciones de distribución y producción de armas que se establecen alrededor del mundo. Esto es muy bien defendido por los Estados Unidos, quien independientemente de la administración, ha centrado sus movimientos políticos en la defensa de su economía. Sin

embargo, durante el primer gobierno de Barack Obama las dinámicas de la comercialización se modificaron, pues el mercado de países importadores se redujo a los países aliados de Estados Unidos y se abrió paso a la construcción de mecanismos que se encargaran de regular el tráfico del comercio de armas convencionales a nivel internacional. (Fehl 2013, pág. 170)

Durante el gobierno de George W. Bush las políticas de regulación se basaron en la oposición de normas de no proliferación para hacer hincapié en el uso de la fuerza y otras formas de coerción dejando a un lado la negociación estratégica de normas de regulación. (Fehl 2013, pág. 170) Debido al gran pesimismo que se vivió durante el gobierno de Bush frente a una eventual regulación de armas, la elección de Obama en el 2008 aumentó las expectativas de cambio. Durante los primeros momentos de la presidencia de Obama, la comunidad internacional evidenció el interés del nuevo Presidente por acoger medidas enfocadas a la participación en instituciones multilaterales, tratados y medidas que recuperaran la noción de un mundo de armas regulado. (Fehl 2013, pág. 170)

En estas dos presidencias la comunidad internacional pudo evidenciar un cambio de tendencias drástico frente al abordaje de la regulación internacional del tráfico de armas. Bush transformó la política estadounidense desde una diplomacia cooperativa, legado de Clinton, hacia un unilateralismo coercitivo. Por su parte Obama volvió a darle importancia a la diplomacia cooperativa para posibilitar la regulación internacional. (Fehl 2013, pág. 184) Por lo tanto Obama se desligó de la posición de sus antecesores y se comprometió a construir normas y reglas en el escenario internacional que permitieran tomar medidas contundentes ante el incremento en el número de muertes y el comercio masivo de armamento ligero.

Lo anterior se evidenció con la adhesión de este país al Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas en 2012. Este primer paso que dio Estados Unidos para establecer mecanismos de cooperación que controlaran el movimiento de las armas convencionales de un Estado a otro, le demostró a la comunidad internacional los supuestos de una nueva política norteamericana. Desde este momento, los discursos de los Estados Unidos se enfocaron en crear reglas basadas en la negociación y participación activa con

los demás Estados. El gobierno de Obama dejó a un lado el legado histórico de la cooperación multilateral caracterizada por los esfuerzos entre países productores de armas, únicamente, o bajo mecanismos hegemónicos de imposición de normas. (Bromley, et al. 2012, pág. 1029)

Sin embargo, para entender esta nueva posición de Estados Unidos se debe tener en cuenta que Barack Obama recibió un país con índices de criminalidad muy altos (8.583 personas murieron entre 2005 y 2011 por uso de armas de fuego). (Saiz y Monge 2013, párr. 7) De igual manera, en 2011 las Naciones Unidas dieron a conocer un reporte donde se establece que más de medio millón de personas perdieron la vida por razones de violencia armada y existía una gran facilidad para hacerse dueño de estos artefactos. (American Psychological Association 2013, pág. 6) Estas situaciones generaron cambios a nivel social dentro de los Estados Unidos que llevaron a Obama a modificar sus discursos. Pero la preocupación de Obama por el movimiento de armas de manera legal e ilegal entre los países llevaron a que se aceptara la iniciativa que proponía generar obligaciones a los gobiernos para asegurarse de que el tráfico de armas no incidiera en la violación a los derechos humanos, el terrorismo y el crimen organizado.

1.3 Estructura y funcionamiento de la regulación internacional del tráfico de armas convencionales

La regulación internacional del tráfico de armas ha sido un mecanismo al alcance de los Estados que funciona bajo medidas de cooperación más que de coerción. La regulación internacional busca controlar el movimiento, la compra y venta constante y sistemática de armas ligeras. (Thayer 1971a, pág. 14) Este mecanismo tiene efectos en instituciones y organizaciones internacionales que cuentan con la capacidad de generar derechos y obligaciones para los Estados. Así, cuando en común acuerdo los Estados recalcan la necesidad de mantener el *status quo* del sistema internacional, buscarán prevenir la proliferación de conflictos que se han sustentado en el tráfico ilegal de armas, teniendo en cuenta el uso de la diplomacia.

Ahora bien, el registro histórico establece que a nivel internacional han existido pocos acuerdos y tratados que involucren la regulación internacional fomentada por el común acuerdo en la comunidad internacional. Los intereses de seguridad y económicos han perjudicado la vinculación de los Estados en las negociaciones y por lo tanto, los acuerdos resultan no teniendo efecto. Otra razón que se le atribuye al fracaso del establecimiento de mecanismos regulatorios es que actores como comerciantes privados ajenos al Estado, no son tenidos en cuenta dentro de los tratados. Por lo tanto, el tráfico de armas continúa sucediendo y la competencia internacional por la compra y venta de armas le dificulta a los Estados la tarea de registrar su movimiento.

Hasta el final de la Guerra Fría se mantuvo vigente el Acta de Bruselas de 1890, el primer tratado ratificado internacionalmente para proveer mecanismos de regulación del tráfico de armas. (Bromley, et al. 2012, pág. 1031) Este tratado, sin embargo, fortaleció la intención de los europeos de forjar alianzas para evitar que los comerciantes de esclavos e indígenas tuvieran acceso a la armas. Las negociaciones se hicieron entre los Estados productores de armas más poderosos y los pequeños comerciantes quedaron por fuera. (Bromley, et al. 2012, pág. 1032-1033)

La *ST German Convention* de 1919 fue un intento fallido de establecer mecanismos de cooperación que regularan el tráfico de armas en el periodo entre guerras. (Bromley, et al. 2012, pág. 1032) Esta convención buscó establecer licencias para el movimiento de las armas entre países, pero no entró en vigor debido a la oposición de los Estados Unidos. Los intereses de este país chocaban con los intereses de los europeos, que buscaban concluir el tratado y les preocupaba el establecimiento de la convención en los países latinoamericanos que no la firmaron. (Bromley, et al. 2012, pág. 1032) Sin embargo, las intenciones de regular el movimiento de armas por parte de Europa y Japón se mantuvo y esto llevó a la negociación de la *Geneva Traffic Convention* de 1925, que, por diferencias entre los productores de armas, no tuvo éxito. (Bromley, et al. 2012, pág. 1032)

Si bien estos mecanismos sentaron las bases de la necesidad de crear un marco legal para controlar el tráfico de armas, la imposición hegemónica de las normas internacionales hizo que sólo los Estados productores se incluyeran en los acuerdos. Con la

llegada de la Guerra Fría, los Estados se dieron cuenta de que el comercio de armas había sido una parte fundamental en las dinámicas de las dos Guerras Mundiales y, por esto, fomentaron la creación de lineamientos enfocados hacia la regulación en el marco de las Naciones Unidas. Estos sustentaron los intereses de seguridad de los Estados, pero con simples recomendaciones que carecían de compromisos por parte de los países.

Ejemplo de esto fue el *UN Guidelines for international arms Transfer*, un documento de recomendaciones para prevenir el tráfico ilícito de armas que involucraba conceptos como la promoción del desarrollo social y económico, la resolución pacífica de conflictos regionales y los esfuerzos para prevenir la barbarie y la corrupción, enfocados hacia el compromiso estatal. (Bromley, et al. 2012, pág. 1035) Este documento contiene simples lineamientos, carentes de mecanismos de regulación y control. Teniendo en cuenta lo anterior, al interior de las Naciones Unidas se creó un sistema de registro que obliga a los Estados a proveer información anual de sus importaciones y exportaciones de armas para incrementar la transparencia en su tráfico internacional. (Bromley, et al. 2012, pág. 1032)

Estos mecanismos, que comenzaron a desarrollarse en gran cantidad en el periodo entre guerras, no establecieron lineamientos legales concretos que regularan el comercio y el tráfico de armas. Por lo tanto, las recomendaciones no tenían fundamento alguno para interponerse en los discursos de los Estados que buscaban privilegiar sus intereses en el sistema internacional. Por consiguiente, el problema del tráfico masivo de armas convencionales seguía latente y terminaba por fortalecer el conflicto en los países más vulnerables a los estallidos de guerras; en muchas ocasiones el tráfico legal permeaba la institucionalidad y las armas caían en las manos incorrectas.

Evidenciando la necesidad de crear mecanismos internacionales que llevaran al compromiso global de evitar masacres y conflictos que se caracterizaran por el uso de armas convencionales, las Naciones Unidas decidieron ponerle freno a la oposición global del control de armas existente desde 1999. (Eddlem 2012, pág. 26) En 2006 se puso en marcha la negociación del Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas, que en 2013 se convirtió en el primer tratado internacional capaz de poner freno al comercio descontrolado y al tráfico ilegal de armas entre los diferentes actores involucrados. Tras

haber sufrido varias derrotas durante el periodo de negociaciones, los Estados dejaron a un lado sus intereses y se comprometieron con la comunidad internacional a concretar reglas y derechos que se enfocaran en el bienestar de la población civil y los derechos humanos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la estructura tradicional de la regulación internacional del tráfico de armas cambió sustancialmente con la aprobación de dicho tratado y la comunidad internacional tuvo que enfrentar una nueva realidad internacional. El diálogo y el compromiso mutuo fue el punto más importante a considerar entre los Estados ante el nuevo panorama mundial. La nueva estructura y funcionamiento de la regulación internacional de armas convencionales se centró en un número de obligaciones para los Estados partes para prevenir y combatir el comercio ilícito. (Holtom y Bromley 2013, párr. 3) Si bien el tratado no establece cómo se deben llevar a cabo estas obligaciones debido al respeto que se debe tener por el ordenamiento interno de cada Estado, el texto sí establece unos lineamientos pertinentes para los que los Estados puedan revisar sus leyes nacionales en virtud del cumplimiento de las obligaciones internacionales. (Holtom y Bromley 2013, párr. 3)

Para muchos Estados, esta revisión resulta en la identificación de brechas que necesitan ser resueltas antes de que la ratificación de lleve a cabo. Notablemente, bajo este acercamiento, los Estados van a hacer sus propias modificaciones para concretar su posición de ratificar el ATT. Una vez el ATT entre en vigor, los Estados miembros van a buscar aclarar los aspectos en los cuales los otros no están cumpliendo con las obligaciones en su totalidad. (Holtom y Bromley 2013, párr. 4)

Lo anterior ratifica la intención del tratado de que los Estados verifiquen sus falencias en la política nacional para que, finalmente, puedan adoptar los cambios acogidos a nivel internacional. Entre los cambios en la estructura de la regulación que estableció el tratado está la obligación de los Estados de colaborar con los problemas relacionados con el comercio no regulado de armas convencionales y su desviación al mercado ilícito. (Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas 2013, pág. 1) Esto contribuye con la necesidad de evitar el desarrollo de conflictos armados, el desplazamiento de personas, la delincuencia organizada y el terrorismo. (Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas 2013, pág. 2)

Así, la estructura de la regulación, por ejemplo, obligó a los Estados a limitar el comercio de armas si se conoce que su destino final puede causar genocidios, crímenes de lesa humanidad o infracciones graves a los Convenios de Ginebra de 1949. (Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas 2013, pág. 5) La nueva estructura internacional del tráfico de armas se hizo más concreta a partir de 2013 y, a través del común acuerdo, se superó el modelo de las recomendaciones internacionales.

2. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DISCURSOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DURANTE EL PRIMER GOBIERNO DE BARACK OBAMA

La construcción de los discursos en el campo de la política, especialmente el de Estados Unidos, ha sido un factor determinante para el análisis de transformaciones sociales, culturales, económicas y demás en el sistema internacional. Este país, debido a su gran influencia e importancia en las dinámicas de la política mundial ha demostrado que los discursos responden a un vínculo entre los comportamientos que se registran en el interior del Estado y los comportamientos de los mismos en el escenario internacional. Adicionalmente, en el campo de las relaciones internacionales, la construcción de los discursos responde a unos comportamientos en el escenario internacional de los diferentes actores que permiten rastrear cambios en la política exterior y en la política internacional que se establece en común acuerdo. Para objeto de esta investigación, se realizará un primer acercamiento al discurso de Estados Unidos mediante la lectura de las declaraciones oficiales de Estados Unidos que tienen como objeto la lucha política que va más allá de un intercambio de información o comunicación. (Foucault 1999, pág. 15)

Sin embargo, el discurso y su construcción se deben abordar desde una perspectiva más amplia que permita explicar el surgimiento de instituciones, reglas de comportamiento, estrategias, construcciones sociales y conceptos. Por lo tanto, es importante establecer que el discurso, como tal, va más allá de las palabras dichas pues hay múltiples formas de discurso que trasgreden el uso del lenguaje y se manifiestan en transformaciones sociales, políticas, culturales e institucionales. El análisis que se va a realizar, de la forma como fueron construidos los discursos de los Estados Unidos durante el primer gobierno de Barack Obama, se hará en esta dirección, teniendo en cuenta los postulados del análisis del discurso de Michel Foucault. Esto va a permitir realizar un análisis más detallado del porqué del comportamiento de los Estados Unidos en el escenario internacional con relación a la regulación internacional del tráfico de armas durante el 2009 hasta el 2012.

2.1 Análisis de la construcción de los discursos de los Estados Unidos con relación a la regulación internacional del tráfico de armas convencionales durante el primer gobierno de Barack Obama.

Para realizar un análisis del discurso detallado que permita establecer y comprender la relación entre los discursos de Estados Unidos y la regulación internacional del tráfico de armas, en primer lugar, se buscará evidenciar que Estados Unidos controla el comercio de armas a nivel internacional y nacional debido a la existencia de un discurso, reflejado en los tratados internacionales, que está dirigido hacia la compra y venta de armas entre países en conflicto, además de la existencia de un entrenamiento militar interestatal. En segundo lugar, se relacionará la cantidad de armas existentes al interior del país, que ha generado transformaciones sociales en el ámbito nacional e internacional, con un discurso que ha dividido a los Republicanos y a los Demócratas. En tercer lugar, se mostrará que hay un movimiento de armas entre personas e instituciones de manera legal e ilegal que ha generado un discurso de establecimiento de tratados y acuerdos básicos en la cooperación internacional como el Tratado sobre el Comercio de Armas de las Naciones Unidas. Por último, se hará énfasis en que algunos de los discursos de los Estados Unidos se materializaron en escenarios multinacionales como las Naciones Unidas.

Habiendo considerado que el discurso va más allá de las palabras mismas, dentro de la regulación internacional del tráfico de armas, durante el primer gobierno de Barack Obama, es posible realizar un análisis de las diferentes construcciones discursivas que se realizaron con el objetivo de generar mecanismos de regulación internacional en el campo del tráfico de armas.

La creación de tratados e instituciones al interior y afuera de los Estados Unidos es una forma de discurso que refleja la preocupación por parte de Estados Unidos por la compra y venta de armas entre países en conflicto además del entrenamiento militar de un país a otro. Esto se evidencia en la necesidad de este país de controlar el comercio de armas a nivel internacional y a nivel nacional. Cabe recordar que el control de armas se empezó a desarrollar con más fuerza durante el primer gobierno de Barack Obama, cuando las

dinámicas económicas y de seguridad, que implican el control de armas, cambiaron sustancialmente y se enfocaron hacia la cooperación y el desarme.

Teniendo en cuenta lo anterior, el fortalecimiento de Instituciones como el *Arms control, Verification and Compliance Bureaus Office* en 2009, puede entenderse como una parte constitutiva del discurso de Estados Unidos para controlar el comercio de armas y restringir la compra y venta de las mismas. Esta oficina realiza un trabajo conjunto con el Departamento de Estado concerniente al control de armas, la verificación y el seguimiento del control de armas a nivel internacional, la no proliferación y los acuerdos de desarme. (Bureau of Arms Control, Verification and Compliance [AVC] s.f., párr. 2) Su funcionamiento establece un vínculo sustancial entre el gobierno norteamericano y los organismos de control de armas de otros países, donde en cabeza de un secretario, aconseja al secretario de Estado y al presidente lo concerniente a los acuerdos del control del tráfico de armas. ([AVC] s.f., párr. 5)

Así, los compromisos en materia de seguridad, con relación al tráfico de armas en los Estados Unidos, se manejan a través de esta institución. Por medio de la negociación y la implementación de acuerdos sobre control de armas que involucran las armas de destrucción masiva y de uso convencional, ([AVC] s.f., párr. 4) Estados Unidos ha ratificado la necesidad de controlar el comercio en la esfera nacional e internacional.

Habiendo construido este panorama discursivo, es posible establecer que la creación de instituciones, como la arriba mencionada, puede ser interpretada como una respuesta de los Estados Unidos para avanzar en los intereses y proyectos que se formularon bajo la primera administración de Barack Obama. Los intereses económicos cambiaron sustancialmente, pues prevalecieron la cooperación y el desarme frente al aumento de la economía. Para comprender la dimensión de este nuevo discurso de los Estados Unidos es preciso establecer que las consecuencias económicas de un eventual control de armas son muy grandes.

El desempleo, el bajo rendimiento de importantes sectores de la economía y una baja calidad de vida forjada por las ventas y los beneficios no percibidos, (Craft 1999, pág. 2) representan algunas de las consecuencias económicas a las que se enfrentó Estados

Unidos bajo el establecimiento de una dinámica centrada al control de la producción y venta de armas tanto adentro como afuera del país. Tan sólo pocos gobiernos pueden tomar estas decisiones sin que se afecte sustancialmente sus intereses; algunos optan por encontrar una alternativa de paz antes de arriesgar su economía. (Craft 1999, pág. 3)

Los tratados como el Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas han reconfigurado las relaciones de poder en el sistema internacional estructurando la formación histórica de reglas con sistemas particulares de poder. Por eso se puede afirmar que, además del establecimiento de instituciones, la compra y venta de armas entre Estados e individuos ha modificado de una manera muy amplia los discursos de los Estados Unidos. Esto quiere decir que el discurso estadounidense se debe interpretar también en el surgimiento de normas y deberes internacionales compartidos.

El Tratado Sobre el Comercio de Armas se estableció por medio de una campaña social que buscaba promover una agenda de seguridad humana para la regulación internacional del tráfico de armas propuesta por el Código Internacional de Conducta en Transferencia de Armas publicado en 1997. (Bromley, et al. 2012, pág. 1039) Sin embargo, durante el proceso de negociación, las actitudes de los Estados defensores de la seguridad estatal, restringieron su posibilidad de realización. (Bromley, et al. 2012, pág. 1040) En 2009, se adoptó la resolución 64/48 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, impulsada por Estados Unidos, que le abría campo a la elaboración de un instrumento legal de estándares internacionales para la transferencia de armas convencionales. (Bromley, et al. 2012, pág. 1040)

Lo anterior evidencia que el empeño de Estados Unidos por forjar mecanismos de cooperación en el sistema internacional, se materializó en un discurso capaz de forjar relaciones interestatales en donde las prácticas particulares sobre el comercio de armas se convirtieron en objetos de participación de gran importancia. Este discurso se relacionó con los Estados, quienes cumplieron un papel de autoridad en capacidad de decidir el rumbo de la regulación internacional del tráfico de armas. Estados Unidos demoró en impulsar esta medida de cooperación debido a su tradición de oposición a los mecanismos de regulación internacional del tráfico de armas en pro de la defensa de la economía y la seguridad. Sólo

hasta el momento de las negociaciones, este país estuvo de acuerdo en modificar sus intereses de seguridad en pro de conseguir el acuerdo.

Los Estados Unidos, continuó siendo determinante en las negociaciones pues adoptó posiciones que en ocasiones iban en contradicción con sus aliados occidentales, aunque también estuvo de acuerdo con algunos elementos del ATT a las cuales se oponían los Estados más escépticos. Por ejemplo, la posición de Estados Unidos en cuanto a la prohibición de la transferencia de armas a actores no estatales, evidenció que los postulados relacionados con la seguridad estatal serían acomodados incluso cuando estuvieran en conflicto con los postulados de seguridad estatal de muchos Estados alrededor del mundo. (...) Estados Unidos continuó siendo la fuerza de discusión predominante en los acuerdos multilaterales sobre el control del tráfico de armas. (Bromley, et al. 2012, pág. 1030)

Ahora, otro aspecto a considerar bajo el discurso enmarcado en el establecimiento de tratados internacionales es que de la preocupación del entrenamiento militar de un país en otro, se desprende la necesidad de controlar el tráfico de armas para evitar la proliferación de las mismas en países inestables como los que se encuentran en el medio oriente, África, América Latina y Asia. La ayuda militar hace parte de un mercado direccionado a conseguir cada vez más clientes en una competencia económica mundial. (Ferguson 2010, pág. 37) Bajo este escenario de competencia económica global, la seguridad se ve comprometida y en consecuencia empiezan a surgir todo tipo de discursos en el escenario internacional.

En el mundo multipolar propio del siglo XXI, las preocupaciones de seguridad son más complejas e involucran las migraciones, el debilitamiento de los actores tradicionales, el menoscabo de la soberanía y el terrorismo. (Ferguson 2010, pág. 37) Si bien Estados Unidos y Rusia continúan siendo los mayores proveedores de armas en el mundo, otros Estados como Francia y Japón han ingresado al mercado en busca de alzas en su economía. (Ferguson 2010, pág. 38) Las ventas de armas convencionales entre el 2005 y el 2008 se registraron en \$221.4 billones de dólares alrededor del mundo con objetivos comunes de disuasión a países vecinos o países en conflicto. (Ferguson 2010, pág. 38)

Con panoramas como el anterior, Estados Unidos optó por una figura discursiva capaz de estructurar normas para controlar el comercio internacional de armas y evitar que los conflictos aumentaran. No en vano, en 2009 Hilary Clinton reafirmó la posición de Estados Unidos con referencia a la necesidad de materializar el Tratado sobre Comercio de Armas de Las Naciones Unidas. “Mientras que la Conferencia opere bajo las reglas de consenso en la toma de decisiones necesarias para asegurar que los Estados puedan mantener estándares que mejoren la situación global negándole el acceso a las armas a esos que abusan de ellas, los Estados Unidos apoyarán activamente las negociaciones” (Clinton 2009, párr. 1).

Ahora bien, otro ámbito del discurso que requiere de análisis es la división política entre el partido Republicano y el Demócrata frente al tema de la regulación de armas por parte de los Estados Unidos. Esta división se incrementó debido a la cantidad de armas al interior de Estados Unidos y tuvo repercusiones en las transformaciones en el ámbito nacional e internacional. Con menos del 5% de la población global en su territorio, Estados Unidos posee casi la mitad de las armas convencionales de todo el mundo. (Collier 2013, pág. 81) Esto conlleva a que los ciudadanos hayan generado una preocupación sustentada en que si el otro posee armas, se debe estar armado para poder responder a cualquier ataque. Es decir que la sociedad norteamericana ha incentivado el miedo como un patrón social capaz de moldear nuevas estructuras de comportamiento dentro de la sociedad. (Collier 2013, pág. 82)

El número de muertes por uso de armas de fuego, 8.583 del 2005 al 2011, (Saiz y Monge 2013, párr. 7) es sólo un ejemplo que demuestra la existencia de un problema que ha tenido que ser documentado (por ejemplo, en *Bowling for Columbine* de Michael Moore) para poner sobre la mesa una preocupación ciudadana que hace parte importante del debate político. Este panorama hizo que el debate sobre el control de armas se acentuara de manera más profunda en la división entre Demócratas y Republicanos al interior del Congreso. El partido Republicano y los grupos que apoyan la posesión de armas por parte de los ciudadanos aseguran que las regulaciones sobre el comercio de armas violan el derecho constitucional y es más fácil defenderse ante cualquier ataque. Por el lado de los

Demócratas y los grupos que apoyan normas más fuertes ante el control, éstos están convencidos de que las masacres en el país han demostrado que las leyes son débiles y deben ser modificadas. (Smith 2013, pág. 7) Este discurso ha transformado las estructuras de comportamiento social de forma tal que las armas se pueden adquirir en cualquier parte. Ejemplo de esto es que la cadena de supermercados *Walmart* se ha convertido en la primera fuente de ventas de armas a los ciudadanos en Estados Unidos. (Zornick 2013, pág. 17)

Teniendo en cuenta lo anterior, la oposición entre demócratas y republicanos, fue una respuesta a los problemas resultantes de los comportamientos sociales de una población que se acostumbró a vivir en medio de las armas. En consecuencia, el debate se ha estructurado en solucionar la pregunta de si el control de armas hace a la sociedad más segura o menos segura. (Braman y Kahan 2006, pág. 570) Por lo tanto, la construcción de este discurso responde a unas condiciones sociales cambiantes donde los ciudadanos americanos han estructurado sus posturas enfocados a los intereses propios y generando repercusiones en las estructuras culturales y sociales.

Ahora bien, el movimiento de armas entre personas de manera ilegal es una de las grandes preocupaciones dentro del tema del tráfico de armas. Las fronteras se han desdibujado entre los países y los traficantes han logrado entrar en el mercado negro de la venta de armas, haciendo que el rastreo de las mismas sea cada vez más difícil.

La venta de armas a nivel internacional es un gran negocio. Sin embargo, se ha olvidado el extenso impacto industrial y económico que esto ha generado en la transferencia de armas entre las diferentes naciones. Uno de los sectores más influyentes es la producción y ventas de Armas Pequeñas y Livianas (SALW). A pesar de que las ventas SALW se calculan en billones de dólares al año, existen pocas regulaciones internacionales para controlar estas ventas. Si bien muchas de las ventas SALW ocurren bajo parámetros legales en el campo de los negocios, un gran número de SALW son vendidas y re vendidas en el mercado “gris” y el mercado “negro”: métodos ilegales de venta que no hacen parte de ninguna norma internacional. Combatir el aumento de estos mercados ha sido frustrante no simplemente por la falta de regulaciones pero también porque los mercados están diseñados para ser de difícil detección. (Salton 2013, pág. 369)

Esta situación llevó a la creación de discursos enmarcados en tratados internacionales impulsados por Estados Unidos. Se vuelve nuevamente al Tratado sobre Comercio de Armas en el cual, uno de sus principales objetivos, es controlar el comercio de armas de manera ilegal. Es necesario establecer que este tratado es un espacio pertinente y

legitimador del discurso político pues se encuentra en el marco de las Naciones Unidas, un lugar al que los Estados le han dado la facultad de establecer normas y reglas de comportamiento para legitimar los supuestos que la sociedad internacional ha considerado pertinentes. La necesidad de rastrear las armas que se trafican de manera ilegal obligó al gobierno de Barack Obama a considerar la creación de mecanismos de cooperación a nivel mundial. Desde el 2001, las ventas ilegales incrementaron en el mundo y su rastreo se volvió un desafío grande para los Estados, especialmente por la negativa de muchos Estados al apoyo de iniciativas de las Naciones Unidas con respecto a las ventas de armamento ligero (SAWL por sus siglas en inglés). (Salton 2013, pág. 373)

El gran número de armas que se encuentra en los mercados ilegales ha fomentado el crecimiento de los brotes de violencia y de los conflictos en los países más inestables. Según la Unión Europea, más del 40% de los conflictos que se registraron en la década de los noventa, se llevaron a cabo con el uso de armas ligeras como armamento principal. (Salton 2013, pág. 376) A pesar de que la anterior no es una situación nueva, pues naturalmente los mercados ilegales favorecen la creación de violencia, los intereses de Estados Unidos al actuar como un Estado hegemónico en el sistema internacional han llevado a utilizar esta excusa como una herramienta para justificar la necesidad de regular el tráfico internacional de armas. Para Estados Unidos existe un interés de actuar como un Estados vigilante capaz de garantizar sus intereses por medio de la persecución de actores que pongan en riesgo estos intereses.

Estas situaciones, repercutieron en la preocupación durante el primer gobierno de Barack Obama, quien recibió un país con índices de mortalidad por uso de armas de fuego desbordantes. Por lo tanto, los discursos se configuraron hacia el establecimiento de normas de carácter internacional que abogaran por un mayor control y detener las expansiones de los mercados ilegales que tanto daño le estaban haciendo al país del norte.

Cabe recordar que muchos de los discursos de los Estados Unidos que se enfocaron hacia el control del comercio de armas, se realizaron en escenarios internacionales multilaterales como las Naciones Unidas. Estos tuvieron como principal objetivo la cooperación internacional y buscaron crear normas de comportamiento internacional. Las

condiciones de posibilidad para el surgimiento de estos discursos se enmarcaron en comportamientos sociales y culturales que impulsaron su creación y se materializaron en tratados a nivel internacional.

Sin embargo, a nivel nacional, el gobierno de Barack Obama dio respuesta a las transformaciones sociales en la medida que se crearon instituciones y debates políticos al interior del congreso. Estos discursos fueron producto de relaciones de poder que abogaron por la formación histórica de normas y reglas de control en el interior y fuera de la sociedad.

3. ¿QUÉ INCIDIÓ EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DISCURSOS DE ESTADOS UNIDOS DURANTE EL PRIMER GOBIERNO DE BARACK OBAMA Y CÓMO SE REFLEJÓ ESTO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL?

La construcción de los discursos políticos de Estados Unidos, enfocados hacia la regulación internacional del tráfico de armas, se debe a unos factores claramente establecidos tanto al interior como fuera del país. La importancia de estos factores es tan grande, que impulsó la creación de discursos capaces de incursionar en el sistema internacional para generar transformaciones inspiradas propiamente por los Estados Unidos y especialmente por el primer gobierno de Barack Obama.

Para el desarrollo de este capítulo se tendrán en cuenta cuatro factores decisivos para la construcción de los discursos en el campo del control del tráfico de armas por parte de Estados Unidos. El primer factor a explicar será la compra y venta de armas entre países en conflicto y la ayuda militar de un país a otro, factor que permitirá ver la importancia económica internacional del tema. El segundo será el incremento en el número de armas que se registró en el interior de los Estados Unidos durante el primer gobierno de Obama para así comprender la pertinencia del tema en la seguridad interna. El tercer factor a considerar es el movimiento de armas de manera legal e ilegal entre personas e instituciones, tanto al interior como al exterior de las fronteras estadounidenses, lo que ayudará a evidenciar la magnitud del problema en el sistema internacional. Por último, se va a tener en cuenta el debate que se ha llevado a cabo en el congreso de Estados Unidos entre Demócratas y Republicanos en torno al tema de la regulación de las armas convencionales, debido a que esto permite establecer un acercamiento a la importancia de la regulación bajo el espectro de la moralidad y la necesidad de regulación enfocada al desarrollo, la diplomacia y el pacifismo.

Los factores anteriormente destacados fueron fundamentales en el momento de la construcción de los discursos políticos de los Estados Unidos, enfocados a la regulación internacional del tráfico de armas, que también tuvieron una incidencia sustancial en el sistema internacional. Por lo tanto, se hará una explicación de cuál fue la incidencia de

estos discursos en la arena internacional teniendo en cuenta tres componentes fundamentales, a saber: 1) las transformaciones sociales tanto fuera como dentro del país, 2) el momento en el que Estados Unidos pasa a controlar el comercio de armas a nivel internacional y 3) los tratados y acuerdos internacionales basados en la cooperación.

3.1 Los factores que incidieron en la construcción de los discursos de los Estados Unidos durante el primer gobierno de Barack Obama

Teniendo en cuenta lo anterior el primer factor a considerar dentro de la construcción de los discursos de Estados Unidos en el periodo 2009-2012, es la compra y venta de armas entre países en conflicto y la ayuda militar de un país a otro. Esto definió en gran medida la construcción de los discursos debido a que el gobierno de Estados Unidos era consciente de cómo el mundo se había convertido en un mercado global de armas que era imposible de controlar. La compra de armamento nuclear redefinió la importancia del mercado de las armas convencionales de fácil adquisición, que reestructuró los intereses militares y de supremacía de los Estados más pequeños y más vulnerables. (Ferguson 2010. Pág. 36)

Desde el 2001 hasta el 2008, los mayores interesados en comprar armas fueron Arabia Saudita, China, India, Egipto, Israel, Los Emiratos Árabes Unidos, Taiwán, Corea del Sur, y Paquistán. (Ferguson 2010, pág. 38) Estos países compartían la característica de que eran compradores que estaban fortaleciendo sus programas nucleares, por lo que sus compras superaron los 116.9 billones de dólares en un periodo de ocho años. (Ferguson 2010, pág. 38) ya que las armas convencionales son económicamente fáciles de adquirir; éstas representaron una alternativa para los Estados a las armas pesadas. (Salton 2013, pág. 375) Hay que considerar que la compra de armas se sustenta también en un argumento de fundamento moral, pues las armas convencionales suelen no parecer tan peligrosas como el armamento pesado, por lo que su intercambio es moralmente aceptado. Los bajos costos generaron un fenómeno particular en las organizaciones y empresas que al interior del Estado estaban interesadas en adquirir armas. Bajo circunstancias normales del mercado, habría sido muy difícil para los compradores más pequeños adquirir poder militar por lo

que los precios bajos hicieron que estos actores pasaran a tener un poder significativo en el campo de las armas. (Salton 2013, pág. 375)

Ahora bien, para lograr comprender el tráfico de armas convencionales se deben tener en cuenta tres partes involucradas en las transacciones que se desarrollan en relación con su mercado. Esto con el fin de esclarecer el panorama del mercado de armas y así comprender la incursión de países pequeños y en conflicto en las transacciones armamentistas. (Salton 2013, pág. 377) El vendedor, el comprador y el intermediario son los encargados de establecer los supuestos de las ventas en la medida en que se aseguran de la cantidad, la calidad y la legalidad de la venta. Sin embargo, cada parte posee un desafío particular ante las regulaciones internacionales. (Salton 2013, pág. 378)

El vendedor se encarga de proveer el material por diferentes razones y se caracteriza por ser empresa privada que produce grandes cantidades de armas, que también pueden ser los mismos Estados. Las razones por las cuales el vendedor decide efectuar la venta dependen de las circunstancias que se desarrollen en el momento en la industria militar. (Salton 2013, pág. 378) Los vendedores tienen en cuenta la proliferación de los conflictos, los diferentes mercados y sus movimientos. Los compradores son en muchas ocasiones organizaciones o Estados que buscan aumentar su capacidad militar. Para lograr estos objetivos, se saltan los supuestos de las leyes internacionales y las armas terminan por caer en manos de organizaciones criminales o terroristas, Estados que han sido sancionados o embargados o en manos de los carteles de las drogas. (Salton 2013, pág. 378) Los intermediarios son los actores menos conocidos entre las partes involucradas en el tráfico de armas. Esto se debe a que los grupos o individuos que funcionan como intermediarios se esconden para protegerse de la ley internacional o de los enemigos a los cuales les venden y compran armas. Los intermediarios se mueven entre uno o varios clientes y lo que los involucra en el mercado de las armas es el deseo de aumentar sus riquezas. (Salton 2013, pág. 379)

Considerando lo anterior, la compra y venta de armas entre países fue un factor determinante para la construcción de los discursos de los Estados Unidos, que estableció la importancia del establecimiento de reglas dentro del sistema internacional para así poder

controlar su movimiento. Los países pequeños en conflicto, gracias a los bajos precios en el mercado, lograron aumentar su capacidad armamentista en términos de armas ligeras, por lo que el gobierno de Obama se vio obligado a revisar la normatividad internacional para incidir en la comercialización y evitar que el país norteamericano sufriera las consecuencias negativas de una mala distribución, como por ejemplo que las armas cayeran en las manos equivocadas o en personas no preparadas para su manejo. En últimas, el gobierno de Obama, considerando que Estados Unidos es uno de los principales vendedores de armas, puso por encima la importancia de reconocer la magnitud del mercado de armas y mostró su preocupación por su movimiento sin restricciones. El entramado económico que hay detrás de la compra y venta de armas configuró los mecanismos del tráfico de armas, pero fue comprendido y desafiado por Estados Unidos para modificar su estructura y establecer nuevos regímenes capaces de controlar el tráfico internacional de armas que estaba desmedido.

Ahora bien, un segundo factor de mucha importancia para la construcción de los discursos de los Estados Unidos en el escenario internacional fue el aumento del número de armas dentro de las fronteras del país. Michael Long (autor para el portal Gunfaq.org) establece que, según el *Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives*, en 2013 había alrededor de 300 millones de armas en el país norteamericano incluyendo armas legales e ilegales (2013, párr.4) y según Plummer (periodista del Washington Post) se registró un aumento de 10 mil por año y hubo 62 masacres en las últimas tres décadas. (2012, párr. 2) Este registro corresponde al número de armas a las cuales los civiles tienen acceso y de las cuales pueden hacer uso.

Teniendo en cuenta que la política doméstica influye directamente en la toma de decisiones en la arena internacional, el panorama dentro de los Estados Unidos alertó al gobierno de Obama para tomar medidas que sobrepasaran sus fronteras y de esta manera poner sobre la mesa temas domésticos como la seguridad humana, que es compartido por otros estados en el sistema internacional. (Broamley, et al. 2012, Pág. 1038) Por ejemplo, los miembros de la Unión Europea comparten la idea de que la afectación de la seguridad de los ciudadanos dentro de cada Estado es un problema que debe ser discutido con los

demás estados del sistema internacional y así salir de las fronteras domésticas. (Broamley, et al. 2012, Pág. 1038) Esto, organizó a los Estados de manera multilateral para la creación de políticas de seguridad enfocadas a la protección de las personas.

Haciendo énfasis en la situación interna del país, la gran presencia de armas hizo que los norteamericanos construyeran una cultura de terror que los ha hecho escudarse en la adquisición de armas bajo el pretexto de que las armas hacen que los espacios públicos sean más seguros. (Deprez y Selway 2014, pág. 27) Después de los sucesos del 11 de septiembre de 2001 y bajo los supuestos de la lucha contra el terrorismo, establecidos durante el gobierno de George Bush, la sociedad norteamericana desafió la confianza en el otro y encontró en las armas una salida para combatir el problema. De igual manera, la presión de grupos de interés como la Asociación Nacional del Rifle en la vida política y social, introdujo la necesidad de portar armas en un país inundado de contradicciones en relación con su comercio, la libertad y la seguridad.

Desde la masacre de 2012 ocurrida en Sandy Hook en Newtown Connecticut, en la que murieron 26 estudiantes y profesores, 18 Estados han pasado leyes donde se permite el uso de armas en varios lugares incluyendo escuelas, restaurantes, iglesias y edificios públicos. El mejor antídoto para la violencia, según republicanos como Steve Hickey, es tener más ciudadanos portando armas. Las personas que tienen armas en Carolina del Norte y del Sur no necesitan desarmarse cuando entran a un bar. En Arkansas, ese derecho se extiende a los lugares de culto y escuelas religiosas. En abril, Georgia pasó una legislación llamada "Armas en todos lados" donde se permite el porte de armas en aeropuertos fuera del punto de control de seguridad. (Deprez y Selway 2014, pág. 27)

Teniendo en cuenta lo anterior, los estados crearon leyes que les permitieron a los ciudadanos tener un acercamiento mayor a la compra de armas. Por ejemplo, las cadenas de comercio dentro del país comenzaron a vender las armas como cualquier otro bien, sin considerar la procedencia legal o ilegal de las mismas (Zornick 2013, pág. 17) Cualquiera fuera el caso, las armas estaban al alcance de la población civil y las leyes estatales y federales protegían este derecho. Así, Barack Obama tenía poco margen de acción dentro del país, pues las leyes pro armas empezaron a dibujarse en los Estados más temerosos dentro de los Estados Unidos y a nivel federal el gobierno no encontró ninguna salida.

Vale la pena recordar que la segunda enmienda de la constitución aboga por el derecho a poseer armas. Esto ha hecho que los dueños de armas se refugien en este derecho

y se ha evitado la redacción de leyes que lo limiten. (Blocher 2014, pág. 814) Por lo tanto, el tener en contra la constitución y el evidenciar un aumento en la cantidad de armas dentro del país, lo cual generó un gran número de matanzas, llevó a Obama a ratificar la existencia un problema de seguridad interno muy importante. En el escenario internacional, el discurso de Estados Unidos se enfocó hacia la coordinación de esfuerzos por reglamentar el comercio de armas y por la promoción de un país responsable, interesado en la disminución de los conflictos y la promoción de la democracia. Sin embargo, Estados Unidos se enfocó en ratificar la noción de que en el mundo contemporáneo la seguridad interna está relacionada con la seguridad internacional por lo que la proliferación de armas en otros países pone en riesgo la democracia y la seguridad de los Estados Unidos. Esto obligó a este país a acudir al sistema internacional en busca de normas que restringieran el comercio de armas a su interior.

Un tercer factor a considerar en esta investigación es el movimiento de armas de manera legal e ilegal dentro de los mercados, tanto fuera como dentro del país. Esto incidió de manera directa en la creación de discursos en el escenario internacional por parte de Estados Unidos, debido a que las pocas regulaciones existentes con respecto al movimiento de armas, hizo que éstas fueran más difíciles de monitorear; por lo tanto surgió la necesidad de establecer regímenes capaces de controlar el comercio y el movimiento de armas desde instancias internacionales.

Es importante establecer que es posible dividir el movimiento de armas en tres categorías: legal, ilegal y de mercado gris. El legal, por lo general, se establece entre los Estados y las compañías establecidas formalmente con quienes tienen relaciones de compra y venta. El mercado ilegal se establece en la relación de compra y venta entre agentes que no deberían poseer armas, como por ejemplo ciudadanos del común. y es conocido como el mercado negro. (Salton 2013, pág. 379) El mercado gris, donde se juntan transacciones legales e ilegales, saca gran provecho de la debilidad en las regulaciones de las normas internacionales. En este mercado, las armas legales son vendidas por un solo vendedor y compradas por un Estado o un agente individual. (Salton 2013, pág. 380) Las transacciones ilegales en los mercados se hacen de manera esporádica y desordenada, lo que genera una

debilidad en la infraestructura de las transacciones comerciales. Por lo anterior es muy difícil para los Estados establecer un registro de las mismas. (Salton 2013, pág. 383)

Sin embargo, el movimiento legal de armas entre los Estados o entidades es más organizado, pues opera de manera constante en el tiempo y se hace para mantener en curso operaciones criminales, alianzas militares o ayuda a algún conflicto. (Salton 2013, pág. 383) Sin duda, no porque el movimiento sea legal quiere decir que sus fines sean igualmente legales. El movimiento legal, en algunas ocasiones, es realizado por diferentes organizaciones o Estados y las armas terminan por ser usadas en contextos de violencia y guerra. Algunas de las armas legales están designadas para un terreno específico, pues se consideran las condiciones geopolíticas y culturales y algunas otras son diseñadas para que su movimiento sea de difícil detección. (Salton 2013, pág. 382)

Hay que recordar que el mercado internacional de armas y su movimiento entre las fronteras de los Estados y las estructuras criminales continúa siendo muy sofisticado y complejo, debido a que es difícil de rastrear, es muy grande y tiene varios actores. (Salton 2013, pág. 384) A nivel internacional, las estructuras que definen el movimiento son de difícil detección por lo que las entidades ilegales se han abierto un gran espacio en los mercados negros que terminan por distribuir las armas entre civiles que no están calificados para utilizar las armas. Sin embargo, las estructuras legales han fallado también en la distribución de las armas, pues en países como Estados Unidos, las leyes internas permiten acceder a armas de manera muy sencilla.

Para recapitular, el movimiento del mercado de las armas ligeras dentro de los diferentes actores del sistema internacional hizo que en el periodo entre el 2009 y el 2012, el gobierno de Barack Obama creara discursos capaces de difundir la necesidad de la existencia de leyes internacionales capaces de controlar el movimiento desmedido entre los agentes involucrados en el mercado de las armas ligeras. Por lo tanto se concluye que el movimiento de armas de manera legal e ilegal entre los diferentes agentes tanto a nivel nacional como internacional incidió de manera directa en la creación de los discursos de los Estados Unidos con relación a la regulación internacional del tráfico de armas.

Por último, el cuarto factor a tener en cuenta es el debate entre los demócratas y los republicanos al interior de Estados Unidos. Las drásticas diferencias entre estas dos facciones llevaron a que existieran en Estados Unidos dos niveles de discurso que fueron complementarios en algunos aspectos y contradictorios en otros. Son complementarios en el sentido de que están de acuerdo en la existencia de un problema pero plantean soluciones diferentes para el mismo.

Si bien el debate entre los dos grandes partidos políticos con relación a este tema no es nuevo, desde el 2009 se ha visto cómo la presión entre ambos ha incrementado. Mientras los Republicanos se muestran reacios a establecer normas que violen el derecho a poseer armas, los Demócratas, quienes en su mayoría han demostrado su preocupación por el aumento en el número de muertes asociadas al uso de armas ligeras, desde finales de 2012 introdujeron en el congreso alrededor de 2,356 propuestas de leyes relacionadas con las armas. (Bartels 2013, pág. 24) Estas propuestas, de ambas facciones, se caracterizaron por intentar fortalecer o debilitar las restricciones a poseer armas. Sin embargo, solo 202 prosperaron; en ellas se planteó una restricción a la compra de municiones, restricciones al número de tiendas que pueden venderlas e incrementos en los fondos para el tratamiento mental de las personas que compran las armas, (Bartels 2013, pág. 24) pero estas propuestas no tuvieron mecanismos regulatorios de fondo como la restricción a su porte. Estas 202 leyes son el reflejo de la división política al interior del país pues establecen mecanismos de control que suavizan el problema más no plantean una solución definitiva.

Cada vez que ocurre una masacre en los Estados Unidos, el debate se reaviva y las posiciones se reafirman. Los argumentos vuelven una y otra vez sobre los supuestos que quisieron defender los padres fundadores al momento de contemplar la segunda enmienda de la constitución que estipula lo siguiente: “Siendo necesaria una milicia bien ordenada para la seguridad de un Estados libre, el derecho del pueblo de poseer y portar armas, no será infringido”. (Constitución política de los Estados Unidos 1787, Enmienda II) Una lectura dividida ha modificado las posturas, pues algunos demócratas establecen que la enmienda no se acopla a las necesidades del siglo XXI y que sus supuestos han sido mal interpretados. (Smith 2013, pág. 9) Esta facción concuerda con la idea moral de que la

sociedad contemporánea no necesita de armas para estar segura. Los Republicanos, por su parte, han hecho una lectura tajante en la cual reafirman su derecho a poseer armas, pues la estrategia de poseerlas para velar por la seguridad ciudadana sigue siendo válida. Vale la pena recordar que la posición oficial del gobierno durante el periodo 2009-2012 se construyó a partir de una lectura de la segunda enmienda más cercana a la idea de los demócratas pues Obama es demócrata y su estrategia interna e internacional favorece a la construcción de un discurso menos exigente.

Con esto en mente, Obama tuvo que enfrentar un congreso dividido sin posibilidad alguna de alcanzar un acuerdo a nivel federal que se acoplara a las intenciones de su gobierno: restricción del comercio y porte de armas en los Estados Unidos. Cada Estado estaba llevando a cabo políticas que representaban sus intereses, pero a nivel federal la preocupación era más grande. El campo de acción del presidente se redujo por lo que su participación en el escenario internacional fue más activa y pudo coordinar políticas que beneficiaran a los Estados Unidos desde el exterior para, de esa manera, controlar el ingreso de armas del extranjero. Es por esto que los discursos se enfocaron en atraer la atención de la comunidad internacional y así incidir en el debate a nivel interno.

3.2 Incidencia de los discursos de los Estados Unidos en el sistema internacional desde el 2009 hasta el 2012

Ya se vio cómo los discursos del gobierno de Obama, entre el 2009 y el 2012, fueron contruidos teniendo en cuenta unos factores específicos y determinantes. Sin embargo, es importante establecer cómo fue la incidencia de estos discursos dentro del sistema internacional para comprender los logros de este gobierno en lo relacionado con las regulaciones internacionales del tráfico de armas. Como bien se estipuló en la introducción del capítulo, se tendrán en cuenta tres componentes fundamentales al momento de establecer la incidencia de los discursos en el sistema internacional.

Los discursos de los Estados Unidos generaron unas transformaciones sociales tanto dentro como fuera de este país que evidenciaron la preocupación del gobierno por la

compra y venta de armas entre países en conflicto y la ayuda militar. Por lo tanto, la creación de obligaciones, derechos y deberes internacionales asociados al tráfico de armas, especialmente impulsados por Estados Unidos, evidenciaron un discurso contundente y con relativa influencia.

En el sistema internacional se evidenció la estricta necesidad que tenía Estados Unidos de defender sus fronteras y hacer frente a un problema que iba en aumento al interior de esta nación. Para acabar con la cultura del terror y concientizar a la comunidad internacional de que un régimen fuerte que controle el tráfico de armas es necesario para mantener el *statu quo*, Estados Unidos se encargó de establecer un discurso enmarcado en la promoción de acuerdos y el establecimiento de instituciones capaces de vigilar el comercio internacional de armas.

De igual manera, los discursos incidieron en el sistema internacional en el momento en que Estados Unidos pasó a controlar el comercio de armas. Esto se llevó a cabo a través de la firma del Tratado Sobre el Comercio de Armas de las Naciones Unidas, donde una participación activa del gobierno de Obama permitió que las negociaciones que se venían llevando a cabo años atrás se materializaran en el 2012. Estados Unidos pasó a controlar el comercio de armas en la medida en que los discursos lograron sobreponer los intereses humanitarios sobre los económicos y la producción de armas disminuyó.

Siendo así, el mercado de las armas se vio fuertemente afectado pues la política exterior estadounidense determinó la oferta de armas y le puso nuevas restricciones al tráfico internacional. Con este panorama, Estados Unidos logró, por medio de sus discursos, tener una participación más activa en el sistema internacional y Obama desafió la política tradicional de Estados Unidos con relación a los discursos anteriores acerca de la regulación del tráfico internacional de armas.

Por último, los discursos incidieron en el sistema internacional de manera indiscutible en la medida en que se establecieron tratados internacionales y acuerdos basados en la cooperación que le permitieron al país norteamericano ratificar su posición de potencia en lo que respecta a la regulación internacional del tráfico de armas. Estados

Unidos impuso una vez más las condiciones que más le convenían y logró materializarlas de una manera muy clara, a través de tratados.

Durante el primer gobierno de Obama, Estados Unidos como nunca antes, mostró su preocupación por controlar el comercio de las armas ligeras por lo que su participación en el sistema internacional privilegió la cooperación y el consenso. Su posición en el sistema internacional contrarió la política tradicional estadounidense defensora de la economía, por una política y una posición más humanitaria sin dejar a un lado su tradicional política de seguridad e interés nacional.

4. CONCLUSIONES

Como se ha analizado a través de los capítulos anteriores, la construcción de los discursos de los Estados Unidos, con relación a la regulación internacional del tráfico de armas convencionales durante el primer gobierno de Barack Obama, respondió a un conjunto de intereses tanto políticos como económicos y sociales. Entre ellos, la necesidad de mantener el prestigio internacional y proteger la percepción de ser un Estado pacifista que promueve la democracia para evitar la proliferación de masacres dentro de los Estados Unidos y eliminar los mercados ilegales de armas que traspasan las fronteras estadounidenses. Estos intereses incidieron en la construcción de los discursos en la medida que representaron un cambio en la política nacional y exterior para mejorar la posición desfavorecida, que había dejado el gobierno anterior, en la comunidad internacional.

Si bien los gobiernos anteriores siguieron un discurso tradicional donde prevaleció el interés nacional y el interés económico del país, con la llegada de Obama a la Casa Blanca, estos discursos se transformaron y lograron crear cambios sustanciales en el escenario internacional como por ejemplo, la firma del Tratado sobre el Comercio de Armas de las Naciones Unidas.

Desde tiempo atrás ha existido la necesidad de crear regulaciones asociadas al control del comercio de las armas convencionales alrededor del mundo debido a la gran cantidad de armas que existen y a su uso desmedido, especialmente en zonas vulnerables a la proliferación de conflictos y violencia. Con la creación de convenciones, actas y resoluciones, los países han intentado detener el comercio ilegal de armas a la vez que han estipulado mecanismos para el comercio seguro de manera legal. Estas transacciones en su mayoría benefician a los Estados, quienes son los grandes compradores y distribuidores de armas. Sin embargo, las empresas privadas de armas han incidido en las dinámicas de un mercado que es cuestionado por las implicaciones morales que acarrea, especialmente en un mundo que ha evidenciado dos Guerras Mundiales y una Guerra Fría caracterizada por múltiples conflictos en todos los rincones del globo.

El tráfico de armas, más allá de realizarse entre entidades militares se hace también entre individuos al interior de los Estados o entre personas de un país a otro. Esto ha

configurado el sistema moderno de seguridad, pues las armas convencionales son de fácil transporte, evidencian las necesidades de los Estados e individuos de poseer armas y tienen una implicación moral que involucra la creencia de que hacen menos daño que el armamento pesado. Así, el establecimiento de mecanismos internacionales que pongan bajo control el comercio de armas (Gil 2012, pág. 86) ha hecho énfasis en la necesidad de establecer políticas sustentadas en la diplomacia que contribuyeran con la cooperación internacional y así dejar a un lado los mecanismos coercitivos como sanciones para regular el tráfico de armas.

Ahora bien, dentro de los Estados Unidos la posesión de armas por parte de los ciudadanos está justificada por la segunda enmienda de la constitución por lo que ha sido muy difícil crear leyes que sancionen su porte; rastrear el comercio de las mismas ha quedado en poder de las leyes estatales sin que a nivel federal se pueda gestionar cualquier tipo de control. Una lectura ambigua de esta enmienda, ha llevado a una división sustancial entre los Demócratas y los Republicanos quienes no han logrado un consenso acerca de lo que se debería hacer al interior del país con la cantidad de armas que circulan. Una de las conclusiones a las que se llegó mediante esta investigación fue que, siendo Estados Unidos uno de los mayores productores de armas, los intereses económicos han prevalecido en la construcción de los discursos de los diferentes gobiernos anteriores al 2009.

El contexto post 11 de septiembre de 2001 ha modificado la construcción del discurso pues entre muchas cosas, los ciudadanos se volvieron más temerosos y la seguridad individual se volvió la principal preocupación de la sociedad. Por lo tanto, la posesión de armas se convirtió en el medio principal o alternativo de defensa. Con este panorama, el número de masacres al interior del país aumentó constituyéndose en un problema nacional. La principal preocupación del gobierno fue que las armas estaban en manos de cualquier persona y podían ser adquiridas con bastante facilidad. (Moore 2012) Sin embargo, esto no detuvo a los diferentes grupos de interés como La Asociación Nacional del Rifle en su búsqueda por mantener a las armas en circulación bajo el argumento de que una mayor cantidad de armas hace a la sociedad más segura. (O'Neill 2007 pág. 458).

En la arena internacional, fue hasta el gobierno de George W. Bush cuando existió una oposición a los mecanismos de regulación internacional pues los intereses nacionales se enfocaron en la construcción de discursos para defender la economía y la seguridad sustentada en los mecanismos coercitivos. Con la llegada de Obama en 2009, las transformaciones en los discursos fueron evidentes y Estados Unidos pasó a tener una participación más activa en los diálogos de la regulación internacional del tráfico de armas. Los discursos evidenciaron un cambio en la defensa de los intereses económicos hacia la cooperación internacional y la preocupación por la seguridad humana. Sin embargo, la necesidad de mantener un prestigio internacional sustentado en un Estado pacifista que lucha por la democracia, hizo que Estados Unidos se comprometiera con el desarrollo de normas y reglas internacionales que contribuyeran con la regulación internacional del tráfico de armas.

Debido a la gran influencia y la importancia en la política mundial, Estados Unidos moldeó sus discursos para ejercer las transformaciones que consideró pertinentes y demostró que, en primer lugar, los discursos en el escenario internacional se conectan con los acontecimientos en el escenario doméstico. En segundo lugar, la construcción de los discursos respondió a unos comportamientos de los diferentes actores del sistema internacional, como por ejemplo, las transacciones de armas entre países e individuos o la oportunidad que vieron muchos Estados de construir normas basadas en la cooperación que permitieron rastrear cambios en la política exterior y la política internacional.

El discurso y su construcción, a lo largo de esta investigación, se abordó desde una perspectiva que va más allá de las palabras dichas por un agente, en este caso el gobierno de los Estados Unidos de 2009 al 2012. Estos discursos trasgreden el uso del lenguaje y se manifiestan en transformaciones sociales, culturales, políticas e institucionales. El discurso de Michel Foucault sirvió como herramienta para desarrollar un análisis enfocado en esta dirección. Fue posible evidenciar que 1) Estados Unidos controla el comercio de armas a nivel internacional y nacional con un discurso que se ve reflejado en la construcción de tratados internacionales dirigidos a regular la compra y venta de armas entre países en conflicto. 2) Se relacionó la cantidad de armas existentes al interior del país y las

transformaciones sociales en el ámbito nacional e internacional con un discurso que dividió a los Republicanos y Demócratas. 3) Se mostró que hay un movimiento de armas entre personas e instituciones de manera legal e ilegal que generó un discurso de establecimiento de tratados y acuerdos básicos de cooperación internacional como el Tratado sobre el Comercio de Armas de las Naciones Unidas. 4) Se enfatizó que algunos de estos discursos se materializaron en escenarios multinacionales como las Naciones Unidas.

Ahora bien, cuatro factores decisivos se tuvieron en cuenta para analizar la importancia económica internacional del tema, la pertinencia en la seguridad interna y en el sistema internacional y las implicaciones morales enfocadas al establecimiento de una regulación direccionada a la diplomacia el desarrollo y el pacifismo. A saber, el primer factor es la compra y venta de armas entre países en conflicto y la ayuda militar de un país a otro. El segundo, es la gran cantidad de armas dentro de los Estados Unidos. El tercero es el movimiento de armas de manera legal e ilegal y por último, el debate entre los Demócratas y los Republicanos. Otra conclusión importante es que estos factores, impulsaron la creación de discursos capaces de incursionar en el sistema internacional y generaron transformaciones inspiradas especialmente por los Estados Unidos.

De igual manera, fue posible demostrar que estos discursos tuvieron una incidencia significativa en el sistema internacional en tres niveles importantes. Los discursos incidieron en las transformaciones sociales al interior y al exterior del país; Estados Unidos pasó a controlar el comercio de armas a nivel internacional e interno y se establecieron tratados y acuerdos internacionales basados en la cooperación. Con esto en mente, fue posible establecer que los discursos de los Estados Unidos ayudaron a crear obligaciones, derechos y deberes internacionales asociados a la regulación del tráfico de armas.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible reafirmar la hipótesis que se planteó en un inicio donde los discursos de los Estados Unidos, con referencia a la regulación internacional del tráfico de armas convencionales durante el primer gobierno de Barack Obama, responden a un conjunto de intereses e implicaciones en el escenario internacional y nacional. Por lo tanto, a mayor cantidad de armas ligeras dentro del territorio norteamericano, mayores son las transformaciones sociales en el ámbito nacional e

internacional. De igual manera, la compra y venta de armas entre países en conflicto y el entrenamiento militar de un país en otro, hicieron que algunos Estados, como por ejemplo Estados Unidos, controlaran el comercio de armas en la esfera nacional e internacional. Así, la preocupación del gobierno de Obama en el movimiento de armas entre personas e instituciones de manera legal e ilegal, llevó a que los discursos se construyeran enfocados a establecer tratados y acuerdos basados en la cooperación internacional. Estos discursos oficiales se desarrollaron en el marco de escenarios multilaterales como Las Naciones Unidas y lograron que se aprobaran tratados internacionales como el Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas, generando cambios en los compromisos de dicho país en el sistema internacional. De igual manera, los discursos lograron transformaciones a nivel nacional, en la medida en que las discusiones acerca del control de armas convencionales polarizaron aún más el debate.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

Foucault, M. (1999). *El orden del discurso*. París, Francia: Tusquets Editores.

Capítulos o artículos en libro

Bailes, A. (2013). The changing role of arms control in historical perspective. En C. Daase C. y O. Meier (Eds). *Arms control in the 21st century* (págs. 15-35). New York, New York, Estados Unidos: Routledge

Blechman, B. (1990). The New Congressional Role in Arms Control. En. T. E. Mann (Ed) *A question of balance: The president, the congress and foreign policy* (págs. 109-146) Harrisonburg, Virginia, Estados Unidos: The Brookings Institute. Disponible en:

<http://books.google.com.co/books?id=sXymWmwI5ZAC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Carter, G. (2002a). Academics for the Second Amendment (A2A). En G. Carter. *Guns in american society: An encyclopedia of history, politics, culture and law* (págs.1-2). Santa Barbara, California: History and Social Sciences Book Publications. Disponible en:

http://books.google.com.co/books?id=H_RrLyV9rDUC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false

Carter, G. (2002b). Acquisition of Guns. En G. Carter. *Guns in american society: An encyclopedia of history, politics, culture and law* (págs.3-4). Santa Barbara, California: History and Social Sciences Book Publications. Disponible en: http://books.google.com.co/books?id=H_RrLyV9rDUC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false

Craft, C. (1999). Introduction: Weapons for Peace, Weapons for War. En C. Craft. *Weapons for peace, weapons for war: The effect of arms transfers on war outbreak, involvement, and outcomes / Cassidy Craft* (págs. 1-11). New York: Routledge. Disponiblen en: <http://site.ebrary.com/lib/urosario/docDetail.action?docID=10054772>

Daase, C. y Meier, O. (2013). Introduction. En C. Daase y O. Meier (Eds). *Arms control in the 21st century*. (págs. 3-11). New York, New York, Estados Unidos: Routledge

- Fehl, C. (2013). A non-proliferation (r)evolution. En C. Daase y O. Meier (Eds). *Arms control in the 21st century* (págs. 170-185). New York, New York, Estados Unidos: Routledge
- Foucault, M. (1988). Introducción. En M. Foucault. *La arqueología del saber* (págs. 3-29). México D.F, México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2002). El cuerpo de los condenados. En M. Foucault. *Vigilar y Castigar: Nacimiento de una Prisión* (págs. 13-38). Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores
- Howarth, D. (2000). Foucault's Archeology of Discursive Practices. En. D. Howarth. *Discourse* (págs. 48-66). Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos: Open University Press.
- Monroe, J. D. (2008a). Analyzing the impact of the Brady bill on homicide rates. En J.D. Monroe. *Homicide and gun control: The Brady Handgun Violence Prevention Act and homicide rates* (págs. 1-5). New York, New York, Estados Unidos: LFB Scholarly Pub. Disponible en:
<http://site.ebrary.com/lib/urosario/docDetail.action?docID=10256712>
- Monroe, J. D. (2008b). The Importance of Gun Control Research. En J.D. Monroe. *Homicide and gun control: The Brady Handgun Violence Prevention Act and homicide rates* (págs. 5-28). New York, New York, Estados Unidos: LFB Scholarly Pub. Disponible en:
<http://site.ebrary.com/lib/urosario/docDetail.action?docID=10256712>
- Thayer, G. (1971a). Prefacio. En G. Thayer. *El negocio de la guerra: El tráfico internacional de armas*. (págs. 13-26). Barcelona, España: Plaza & Janes, S.A.
- Thayer, G. (1971b). Edad de las armas. En G. Thayer. *El negocio de la guerra: El tráfico internacional de armas*. (págs. 21-47). Barcelona, España: Plaza & Janes, S.A.
- United Nations. (2008). Chapter I: International instruments. En United Nations (Eds) *Small arms and light weapons. Selected United Nations documents* (págs. 3-58). New York, New York, Estados Unidos: United Nations.
- Williams Jr. R. (2012). Introduction: Arms Control's Third Era. En R. Williams Jr. y R. Viotti (Eds). *Arms control: History, Theory and Policy* (págs. 3-7). Santa Barbara, Colorado, Estados Unidos: Praeger.

Artículos en publicaciones académicas

- Bisel, R. S. (2009). On a growing dualism in organizational discourse research. *Management Communication Quarterly*, 22(4), 614-638.
- Blocher, J. (2014). Gun rights talk. *Boston University Law Review*, 94(3), 813-833.
- Braman, D. y Kahan, D. M. (2006). Overcoming the fear of guns, the fear of gun control, and the fear of cultural politics: Constructing a better gun debate. *Emory Law Journal*, 55(4), 569-607.
- Bromley, M. N. Cooper, y Holtom, P. (2012). The UN Arms Trade Treaty: arms export controls, the human security agenda and the lessons of history. *International Affairs*, (88), 1029-1048.
- Chennareddy, V. (2011). Crime and Brady handgun control laws and a household's crime: Pooled state-level cross-section and quarterly time-series database. *International Journal Of Business & Public Administration*, 8(1), 136-148.
- Gainous, J. (2008). Who's Ambivalent and Who's Not?: Social Welfare Ambivalence Across Ideology. *American Politics Research*, 36(2), 210-235.
- Gil, J. I. (2012). La regulación del comercio mundial de armas: de momento, no pudo ser. *Tiempo de Paz*, (105), 85-90
- Grimmett, R. F. (2007). Conventional Arms Transfers to Developing Nations, 1998-2005. *DISAM Journal of International Security Assistance Management*, (29), 21-62.
- Hartung, W. (2001). The new business of war: Small arms and the proliferation of conflict. *Ethics and International Affairs*, (15) 79-96.
- Herz, J. H. (1981). Political realism revisited. *International Studies Quarterly*, 25 (2), 182-197
- Holtom, P. y Bromley, M. (2013). Next Steps for the Arms Trade Treaty: Securing Early Entry Into Force. *Arms Control Today*, (43), 5-8.
- Jacobs, J. B. (1995). Guns and violence symposium: Keeping guns out of the 'wrong' hands: The Brady law and the limits of regulation. *Journal Of Criminal Law & Criminology*, (86) 93-120.
- Moore, M. (2012). Selling to Both Sides: The Effects of Major Conventional Weapons Transfers on Civil War Severity and Duration. *International Interactions*, 38(3), 325-347.

- O'Neill, K. L. (2007). Armed citizens and the stories they tell: The National Rifle Association's achievement of terror and masculinity. *Men and Masculinities*, (4), 457-475.
- Power, M. (2011). Foucault and sociology. *The annual review of sociology*, (37), 35-56.
- Rarick, C. A., Brooke, R. A. y Mich, C. C. (2013). War is business and business is good for the United States: The military arms industry goes global. *Journal Of The International Academy For Case Studies*, 19(7), 1-9.
- Salton, D. M. (2013). Starving the dark markets: International injunctions as a means to curb small arms and light weapons trafficking. *Connecticut Law Review*, 46(1), 369-414.
- Sandoz, Y. (1981). Nuevo desarrollo del derecho internacional — Prohibición o restricción de utilizar ciertas armas clásicas. *Revista Internacional de la Cruz Roja*, (6), 3.
- Schimdt, V. (2008). Discursive institutionalism: The explanatory power of ideas and discourse. *Annual Review of Political science*, (11), 303-326.
- Zagacki, K. S. (2007). Constitutive Rhetoric Reconsidered: Constitutive Paradoxes in G. W. Bush's Iraq War Speeches. *Western Journal Of Communication*, 71(4), 272-293.

Artículos en publicaciones no académicas

- Amnistía Internacional (2013, 11 de marzo). *Tratado sobre Comercio de Armas: Guía para principiantes*. Obtenido de Noticias Amnistía Internacional:
<http://www.amnesty.org/es/news/tratado-comercio-armas-guia-principiantes-2013-03-11>
- Bartels, L. (2013, 1 de julio). Two States, Same Challenge. *State Legislatures*, pág. 24.
- Collier, C. W. (2013, 1 de julio). Gun Control in America: An Autopsy Report. *Dissent, University of Pennsylvania Press*, v. 60, pág. 81
- Deprez, E. E., y Selway, W. (2014, 1 de mayo). Guns Allowed All Over: Except Near Politicians. *Bloomberg Businessweek*, pág. 28
- Domenech, B. (2013, 1 de febrero). The Truth About Mass Shootings and Gun Control. *Commentary, American Jewish Committee*, pág. 29.

- Eddlem, T. R. (2012, 20 de agosto). Plowing the Field for Genocide: The UN's Arms Trade Treaty (ATT). *The New American*, pág. 26.
- Ferguson, C. D. (2010, 1 de noviembre). Next customer, please: The risk in conventional arms sales along with nuclear energy deals. *Bulletin of the Atomic Scientists*, pág. 36.
- Fulkerson, D. (2012, 1 de agosto). Guns in American Society: An Encyclopedia of History, Politics, Culture, and the Law. *Library Journal*, pág. 126
- Goldberg, J. (2012, 1 de diciembre). The case for more guns (and more gun control). *Atlantic Monthly*, pág. 68
- Grant, D. (2013, 6 de febrero). Gun debate 101: Doesn't US already have laws against gun trafficking? *Christian Science Monitor*. Pág. 1
- Jones, J. M. (2013, 29 de enero). Party Views Diverge Most on U.S. Gun Policies. *Gallup Poll Briefing*, pág. 3.
- Keating, J. E. (2013, 1 de mayo). Gun Runner No. 1. *Foreign Policy*, pág. 26.
- Long, M. (2013, 7 de marzo) How many guns in the United States? Obtenido de *Gunfaq.org* <http://www.gunfaq.org/2013/03/how-many-guns-in-the-united-states/>
- Plummer, B. (2012, 14 de diciembre) Why are mass shootings becoming more common? Obtenido de *The Washington Post*: <http://www.washingtonpost.com/blogs/wonkblog/wp/2012/12/14/why-are-mass-shootings-becoming-more-frequent/>
- Saiz, E., y Monge, Y. (2013, 17 de enero) En Estados Unidos cada hora se producen tres muertos por armas de fuego. Obtenido de *Elpais.com.*: http://internacional.elpais.com/internacional/2013/01/17/actualidad/1358443900_410640.html
- Shah, N. (2013, 9 de enero). Shootings Revive Debates on Security. *Education Week*, pág. 18.
- Smith, P. (2013, 18 de febrero). The gun debate. *Junior Scholastic*, pág. 6
- The Guardian. (2010, 2 de marzo) Arms sales: Who are the world's 100 top arms producers? Obtenido de *Theguardian.com Data Blog: Facts are scary*: <http://www.theguardian.com/news/datablog/2012/mar/02/arms-sales-top-100-producers#data>

U.N. Passes Historic Treaty Regulating Lethal Trade. (2013, 22 de abril). *American Psychological Association*, pág. 7.

Zornick, G. (2013, 7 de enero). Walmart: America's No. 1 Gun Source: *The Nation*, pág. 20.

Otros documentos

Clinton, H. (octubre 14 de 2009). *U.S support for the Arms Trade Treaty*. Press Statement Washington D.C: Estados Unidos.

Constitución Política de los Estados Unidos de América. (1787).

Elliot, J. (1989). *The arms control, disarmament, and military security dictionary*. Santa Barbara, California, Estados Unidos: ABC-Clio.

Moore, M. (director). (2012). *Bowling for Columbine* [DVD]

Organización de las Naciones Unidas. (2013). Tratado sobre el Comercio de armas de las Naciones Unidas. Asamblea General de las Naciones Unidas.

U.S Department of State (s.f). Bureau of Arms Control, Verification and Compliance (AVC). Obtenido de *U.S Department of State*: <http://www.state.gov/t/avc/>